

LIDERAZGO GERENCIAL EDUCATIVO EN EL AULA DE TRANSICION

ROSA CRISTINA PULGARIN DAVILA
TERESA DE JESUS PELAEZ VEGA

UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES
ESPECIALIZACION EN GERENCIA EDUCATIVA
CENTRO REGIONAL MEDELLIN

2011

LIDERAZGO GERENCIAL EDUCATIVO EN EL AULA DE TRANSICION

ROSA CRISTINA PULGARIN DAVILA

TERESA DE JESUS PELAEZ VEGA

Proyecto de Desarrollo para optar por el título de Especialista en Gerencia
Educativa

Asesor

JHON JORGE SANTAFE ZAPATA

UNIVERSIDAD CATOLICA DE MANIZALES

CENTRO REGIONAL MEDELLIN

2011

Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Manizales, 03 de septiembre de 2011

AGRADECIMIENTO

Gracias a Dios

Por permitirnos llegar a un momento tan importante de nuestras vidas y lograr una meta más en nuestra carrera pedagógica.

También se agradece a la Universidad Católica de Manizales, en representación del docente asesor John Jorge Santafé Zapata, por sus valiosos aportes, conocimientos compartidos y enseñados para nuestro desempeño profesional.

DEDICATORIA

La presente tesis se la dedicamos a Yuliana María Sánchez Peláez (hija, amiga) porque siempre estuvo presente en apoyarnos, colaborarnos y acompañarnos con su servicio desinteresado.

Realmente no hay palabras que logren expresar lo mucho que queremos agradecerle su gran calidad humana.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN ANÁLITICO DE ESTUDIO (R.A.E.).....	7
INTRODUCCION.....	12
IDENTIFICACION DE LA ORGANIZACIÓN.....	13
1. DESCRIPCION GENERAL.....	17
1.1. ANTECEDENTES	17
1.2. ANÁLISIS SITUACIONAL	22
1.3. DESCRIPCION DEL PROBLEMA	37
2. JUSTIFICACION.....	41
3. OBJETIVOS.....	43
3.1. OBJETIVO GENERAL	43
3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	43
4. MARCO DE REFERENCIA	44
4.1. MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL	44
4.2. PROYECTO DE AULA.....	52
4.3. EL DOCENTE COMO GERENTE EDUCATIVO EN EL AULA	53
4.4. MARCO LEGAL DE LA EDUCACION PREESCOLAR EN COLOMBIA:.....	55
4.5. SON OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL NIVEL PREESCOLAR.....	57
4.6. MARCO CONTEXTUAL.....	66
5. DISEÑO COMPLETO DE LOS PROYECTOS DE INTERVENCION	71
6. MARCO LOGICO GENERAL.....	96
7. CRONOGRAMA.....	98
8. COSTOS Y FINANCIACION	99
CONCLUSIONES.....	100
BIBLIOGRAFIA.....	101

RESUMEN ANÁLITICO DE ESTUDIO (R.A.E.)

A. DESCRIPCIÓN BIBLIOGRÁFICA

Tipo de documento: Trabajo de grado

Tipo de imprenta: Computador

Nivel de circulación: Restringido

Acceso al documento: Biblioteca Universidad Católica de Manizales,
Biblioteca de la Institución Educativa Concejo de Medellín.

B. INSTITUCIÓN: Universidad Católica de Manizales

C. DISCIPLINA O ÁREA DE CONOCIMIENTO: GERENCIA EDUCATIVA

D. TÍTULO: LIDERAZGO GERENCIAL EDUCATIVO EN EL AULA DE TRANSICION.

E. LÍNEAS DE ESTUDIO SEGÚN CATEGORÍAS DEL MACROPROYECTO:
Planeación curricular fundamentada en la investigación-acción participativa.

F. AUTORES: Rosa Cristina Pulgarín Dávila - Teresa de Jesús Peláez Vega.

G. PALABRAS CLAVES:

OBJETIVOS: Plantean los propósitos generales del proceso pedagógico y didáctico, consensuados con la sociedad. Indican el aprendizaje que se espera desarrollar mediante la labor del docente.

CURRÍCULO: Es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos, que contribuyen a la formación integral y construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo recursos para llevar a cabo el P.E.I. (Proyecto Educativo Institucional).

ESTÁNDARES: Son las metas específicas que se deben alcanzar en la formación y desarrollo de procesos pedagógicos en los estudiantes, los cuales son comunes para todos los educandos de una nación y se expresan tanto en términos del saber como del hacer. Son patrones reguladores para que el sistema educativo cumpla con sus funciones, acorde con unos criterios comunes, buscando la calidad y la equidad, buscan favorecer la unidad de una nación, facilitan la movilidad de los estudiantes de un plantel educativo a otro y de una región a otra y se convierten en una herramienta para determinar la eficiencia y eficacia de una institución educativa.

Definen planes de estudios coherentes y pertinentes para responder a la formación integral, individual del estudiante y a unas necesidades sociales.

COMPETENCIAS: Las competencias son procesos generales contextualizados, referidos al desempeño de una persona dentro de una determinada área. Son la orientación del desempeño humano hacia la idoneidad en la realización de actividades y resolución de problemas. Se apoyan en los indicadores de logro como una manera de ir estableciendo su formación en etapas.

Las competencias se basan en indicadores de desempeño y éstos corresponden a los indicadores de logro (Criterios de desempeño y evidencias requeridas).

Las competencias indican las metas por alcanzar en procesos pedagógicos asumidos en su integridad.

DESEMPEÑO: Permite aclarar que es lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con eficacia.

PLAN DE ESTUDIOS: Es una estrategia para desarrollar intencionalmente el currículo de la educación formal. Debe de responder al ¿Qué?, al ¿Para qué? Y al ¿Cuándo? del quehacer educativo con miras a satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad. Se estructura con base en principios, normas, criterios y enfoques que orientan la concepción y desarrollo de cada uno de los grupos de áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas; así como la de los temas de enseñanza obligatoria (MEN-1995).

AREA DE CONOCIMIENTO: Está estructurada por una o varias disciplinas. Una disciplina se caracteriza por poseer un cuerpo propio de conceptos, principios, temas, etc., y un cuerpo propio de métodos y procedimientos que facilitan la construcción y apropiación del conocimiento.

Se establece desde un marco de referencia con su objetivo general, los objetos de conocimiento, aprendizaje y de enseñanza, con su debida fundamentación epistemológica.

MALLA CURRICULAR: Es la estructura que da cuenta de la forma como se intervienen y desarrollan las competencias necesarias en los diferentes grados académicos. Permite integrar las áreas desde diferentes enfoques, propiciando el diálogo entre saberes y la transversalidad del currículo

H. DESCRIPCIÓN DEL ESTUDIO: El proyecto de desarrollo como instrumento de participación y de gestión pedagógica en el aula, es una propuesta que vincula a directivos, docentes y líderes de procesos, en la toma de decisiones metodológicas acertadas para la atención integral de los estudiantes del grado de transición, que respondan a las políticas

públicas y planes de atención vigentes, analizando el impacto individual y social en el desarrollo de competencias.

Este estudio se inicia con base en los lineamientos de la planeación curricular y con una visión clara de la realidad institucional.

I. CONTENIDO DEL DOCUMENTO:

El proyecto de desarrollo contiene en primer lugar la presentación del horizonte institucional y su fundamentación legal.

En segunda instancia se encuentra el diagnóstico donde se describe la situación actual de planeación e implementación del plan de estudios en el grado de Transición.

Por último se plantean propuestas de intervención que buscan en su aplicación, seguimiento y evaluación, mejorar la prestación del servicio educativo, cumplir la misión institucional que tiene como objetivo primordial la formación integral del estudiante.

J. METODOLOGÍA:

Para la elaboración del proyecto de desarrollo se utilizó la metodología de investigación en el aula con los enfoques de planificación propuestos, se realiza un análisis situacional, involucrando a directivos y docentes, en búsqueda de necesidades, propuestas de solución, diseño de proyectos de intervención.

Mediante la observación directa, jornadas pedagógicas con la líder del proceso curricular y los docentes del grado de Transición.

Los conocimientos de los docentes se aplican a la propuesta de solución del caso estudiado, haciendo uso de su experiencia y la reflexión en profundidad de su propia práctica pedagógica.

K. CONCLUSIONES

- Se evidencia que una planificación contextualizada cualifica la gestión educativa y beneficia el desarrollo personal y académico de los estudiantes.
- Este proyecto se concibe como una alternativa organizada de la reflexión pedagógica, en la búsqueda de mejores niveles para el desarrollo de competencias en los estudiantes del ciclo de transición.
- Para mejorar la calidad del proceso-aprendizaje se requiere de docentes comprometidos que gerencien profesionalmente el trabajo de aula.
- El trabajo pedagógico por competencias es un recorrido por el mundo del conocimiento hacia el alcance de las metas del horizonte Institucional.

INTRODUCCION

Este proyecto se inscribe en el marco de las nuevas políticas de modernización de la educación del país, que implica las transformaciones de las prácticas educativas y la reorientación de los proyectos institucionales. Parte fundamental de esta renovación es el papel protagónico del docente como gerente del aula que hace uso de la reflexión permanente de su propia práctica pedagógica.

Con el presente trabajo, se da a los docentes de la I.E. Concejo de Medellín, una comprensión más objetiva de los procesos curriculares que se llevan a cabo en el aula de Transición, contribuyendo a identificar las necesidades y expectativas para planear e implementar el trabajo estratégico pedagógico del aula con un enfoque metodológico en el desarrollo de competencias.

IDENTIFICACION DE LA ORGANIZACIÓN

La Institución Educativa Concejo de Medellín está ubicada en el barrio la Floresta entre la estación del Metro de Santa Lucía carrera 82 n 67 a-45. Cuenta con 4.400 estudiantes, distribuidos entre la sede principal, anexo y tres sedes de básica primaria: Escuela Pichincha, Clodomiro Ramírez y Juan XXIII, además cuenta con tres jornadas: mañana, tarde y nocturna. El nombre de la Institución hace honor al insigne Concejo de Medellín, se fundó en el año 1967 mediante acuerdo No. 28 de julio del mismo año y reglamento del decreto número 417 del 3 de noviembre del mismo año .El doctor Oscar Peña Alzate y el licenciado José María Rojas pusieron todo su empeño para que el citado proyecto se convirtiera en dicho acuerdo.

El lema de la Institución es: “Formando por la construcción de una sociedad justa, donde impere el respeto por el otro”, la cual pretende una formación integral de los educandos basada en una educación para el desarrollo humano , el respeto, la solidaridad, la autonomía ,la justicia, la responsabilidad ,valores que posibilitan presentar hombres y mujeres que respondan a las demandas de la educación superior, con capacidad crítica investigativa , reflexiva con deseos de innovar y transformar la realidad del país .

El objeto social está fundamentado en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación, que tiene cada persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra en su carácter de servicio público. Según el artículo 67 de la Constitución Política, la Institución Educativa Concejo de Medellín presta sus servicios a la educación formal, en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica, con opción en informática con sus especialidades y el proyecto de inclusión en educación para sordos.

De acuerdo con la ley 115 de 1994 en su artículo 6 y en concordancia con el artículo 68 de la carta política, la comunidad educativa (estudiante, directivos, docentes, administrativos, padres de familia y/o acudientes), participa en el diseño, ejecución y evaluación del P.E.I y en la buena marcha de la Institución.

La Institución Educativa Concejo de Medellín tiene por MISIÓN formar a los estudiantes de los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica y media técnica en valores humanos y principios académicos, técnicos, cívicos, éticos, ecológicos, deportivos y culturales donde impere el respeto por el otro, contribuyendo a la construcción de una sociedad justa que favorezca el mejoramiento de su calidad de vida, su sentido de pertenencia y su capacidad de servicio a los demás.

• VISIÓN

Para el año 2013 la Institución Educativa Concejo de Medellín será líder en programas de formación integral, dirigida a la comunidad del municipio de Medellín; fortaleciendo los procesos de inclusión con equidad, el mejoramiento ambiental, el desarrollo sostenible de la comunidad y la formación hacia la excelencia en el desarrollo de competencias académicas y técnicas como estrategia para responder a las exigencias de la sociedad actual.

Esta institución fundamenta su propuesta formativa en los siguientes principios filosóficos, enmarcados en el horizonte institucional:

- **Una inclusión social y educativa:** Por la cual la población de este sector de la ciudad, se incorpora al servicio educativo, para recibir un programa de formación integral, y en él, la atención que requiere, dentro de los servicios que regularmente se ofrecen, brindando los apoyos especiales de carácter

pedagógico, y tecnológico que sean necesarios para formarlo en el ámbito académico y técnico

- **Desarrollo humano integral:** Por el cual se reconoce que deben crearse condiciones de la pedagogía para que todas las personas puedan desarrollar integralmente sus potencialidades, satisfacer sus intereses y alcanzar el logro de valores humanos, éticos intelectuales, culturales, ambientales y sociales.
- **Oportunidad y Equilibrio:** Según el cual el servicio educativo se debe desarrollar y brindar de tal manera que se facilite el acceso, la permanencia y el adecuado cubrimiento de las personas, dando prioridad a aquellos que por su situación de desplazamiento y riesgo social han estado desescolarizados y que no tienen otras alternativas para su adecuación en los programas de educación formal.

La Institución Educativa, asume los siguientes principios orientadores de su acción educativa:

- **Dignidad Humana:** Es el valor intrínseco, no dependiente de factores externos, de carácter inviolable, natural y propio de todo hombre.
- **Inclusión:** Es respetar y valorar la dimensión única que cada estudiante y cada persona aporta a la institución. Propone el derecho al aprendizaje por parte de todos, independientemente de sus características individuales, con el fin de proporcionar atención a cada estudiante en sus necesidades.
- **Conocimiento:** Proceso básicamente humano y cultural que facilita a las personas y a las organizaciones, a través de diferentes medios, organizar, analizar, evaluar, cuestionar, comparar, reformular, crear, recrear y

compartir distintos niveles de educación, experiencias, valores, creencias y construcciones individuales.

- **VALORES INSTITUCIONALES**

- **Respeto:** Constituye la esencia del ser humano y la cualidad primaria en su relación como ser social. Implica reconocimiento al otro ser, a su aceptación tal y como es, a su consideración de las diferencias que establecen la individualidad pero que unen en la heterogeneidad.
- **Responsabilidad:** Capacidad existente en todo sujeto de derechos, para conocer las consecuencias de los actos que realiza con libertad.
- **Autonomía:** Capacidad de darse normas a uno mismo, ejercitándonos para el uso responsable de la propia libertad.
- **Justicia:** Obrar y juzgar teniendo por guía la verdad y dando a cada uno lo que le pertenece y se merece.
- **Solidaridad:** Sensibilidad frente a las necesidades de los semejantes y que impulsan a emprender acciones que contribuyan a sus soluciones.

1. DESCRIPCION GENERAL

1.1. ANTECEDENTES

- **CONTEXTO NACIONAL DE LA EDUCACION PREESCOLAR**

La educación preescolar tuvo su inicio en forma tardía en el país , la generosidad de los estudios realizados sobre la historia de la educación colombiana la ubican a fines del siglo XIX , a través de los programas asistenciales de los hospicios , y a entidades de caridad pública , adoptadas del modelo de las instituciones francesas.

A principios del siglo XX se crearon los primeros centros de educación preescolar, dependientes de organizaciones privadas, tendencias que se mantienen hasta mediados del siglo .En el año de 1968 como parte de la reforma del estado ,se creó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), con el propósito de brindar protección a menores de 6 años y procurar el bienestar y la estabilidad familiar ,esta orientación del ICBF se debe en gran parte a la vinculación masiva de la mujer al sector productivo del país, especialmente en las ciudades de mayor desarrollo industrial.

Progresivamente en las políticas de los gobiernos de turno , se da importancia a la atención y fruto de ello se expide el decreto 088 de 1976 , por medio del cual se incorpora a la educación preescolar por primera vez al sistema formal, este decreto se complementa con una serie de disposiciones mediante las cuales se formulan unos lineamientos educativos , curriculares y pedagógicos, lo que da origen a la creación de la división de educación preescolar y educación especial en el Ministerio de Educación Nacional , dicha división se encargaría, entre otras funciones de la orientación y control de los jardines infantiles Nacionales que existen en varias ciudades del país .

En 1984, con la promulgación del decreto 1002 se establece un plan de estudios para la educación preescolar con el fin de desarrollar integral y armónicamente los aspectos biológicos, sensomotor, cognitivo, y socio afectivo, y en particular la comunicación, la autonomía y la creatividad y con ello propiciar un aprestamiento adecuado para su ingreso a la educación básica.

En 1987 se realiza una integración entre los ministerios de educación y salud para desarrollar en forma coordinada el programa de educación familiar para el desarrollo infantil PEFADI. Y el plan nacional de supervivencia y desarrollo, SUPERVIVIR.

En la década de los 90, mediante el plan de apertura educativa, 1991 -1994 se nombra por primera vez el grado cero en la educación colombiana, con la finalidad de estimular el ingreso a las escuelas públicas de los niños y niñas menores de 6 años, su propósito contrarrestar los altos índices de repitencia en la educación básica primaria y mejorar la calidad de la educación.

En el gobierno presidencial de Cesar Gaviria Trujillo, siendo Ministra de Educación Maruja Pachón, se establece la Ley 115 de 1994: "El Servicio Público de la Educación cumple una función social, acorde a las necesidades e intereses de la familia, personas, y sociedad"

Por la cual, se fundamentan los principios de la Constitución Política y el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación, cátedra y en su carácter de servicio público.

Por otro lado, la gran revolución de esta reforma educativa determinó a la educación en dos modalidades: Formal e Informal, la primera consiste en la parte introductoria, es decir, desde el Preescolar hasta el Noveno grado de Secundaria

y la segunda, es lo que anteriormente se denominaba Media Vocacional donde 10 y 11 son los dos cursos culminantes. Además, la capacitación, preparación y escalafón de todos los docentes, entre otros temas que esta Reforma trajo consigo y borró una tradición y fallas que venía presentando la Educación desde sus inicios.

El sistema educativo colombiano tiene retos permanentes, cuestionar y repensar sus principios y objetivos, reinventar metodologías y sistemas organizacionales, replantearse constantemente conceptos de relación estudiante-docente, contenidos curriculares, procesos de aprendizaje y revisar críticamente los modelos pedagógicos que inspiran el desarrollo del sistema educativo.

Así, por ejemplo, la autonomía de los centros educativos, la calidad en la enseñanza en todos los aspectos, la interdisciplinariedad, la utilización plena y apropiada de las nuevas tecnologías en el aprendizaje, la formación en cada uno de los niveles educativos como complemento de una sólida educación que forme para la vida, o la educación para (aprender a ser, a vivir y a convivir), son todas ellas parte de esos grandes intentos renovadores para la educación infantil.

En el marco de renovación de currículos pertinentes y contextualizados para cada uno de los niveles de educación, se hace necesario plantear e implementar estrategias pedagógicas para el desarrollo de competencias en el grado de Transición de la Institución Educativa Concejo de Medellín, como base fundamental para la formación integral de la persona .

Desde hace aproximadamente un año (2010), la Institución Educativa Concejo de Medellín viene realizando planteamientos y reformas al plan de estudios. En cuanto al grado preescolar, se inicia con los docentes un proceso de análisis sobre las necesidades más apremiantes en cuanto a planeación curricular para este ciclo.

La situación que se menciona corresponde al proceso académico y de formación de la Institución. Las siguientes informaciones dan cuenta de los avances en los ajustes del plan de estudio para el ciclo de preescolar:

- Se cuenta con el diseño de las Mallas Curriculares para el ciclo uno.
- De éstas se origina la ubicación de las áreas del conocimiento en una estructura por Nodos, con la definición de sus respectivas competencias, así:

Nodo Científico	Competencias
	Razonamiento matemático.
Matemáticas	Planteamiento y solución de problemas. Comunicación matemática.
Ciencias Naturales	Planteamiento y solución de problemas. Desarrollo del pensamiento científico comunicativa
Nodo Comunicativo	Competencias
	Textual
Humanidades	Pragmática semántica Semántica crítica Análisis del discurso
Nodo técnico	Competencia
	Pensamiento tecnológico
Tecnología e informática	Pensamiento técnico Comunicativa laboral
Nodo humanístico	Competencia
	Político-democrática
	Social
Sociales	Comunicativa Económica
	Axiología
	Pensamiento Religioso
	Responsabilidad social
Etico-Espiritual	Dialógica-económica Reflexiva Crítica
	Sensibilidad
Educacion Artistica	Creatividad Comunicación
	Salud y bienestar
	Motora
Educacion fisica	Deportiva y cultural Social y comunicativa Manejo adecuado del tiempo libre

En el trabajo con el grupo de docentes y en los espacios de jornadas pedagógicas se logra avanzar en las definiciones de cada competencia y en los criterios de desempeño a observar en los estudiantes.

Se hace referencia a una metodología participativa donde se tiene en cuenta el análisis de las orientaciones para el grado de transición (MEN); se genera conocimiento e inquietud cuando se llega a la adaptación contextualizada de estas orientaciones para el Plan de Estudio Institucional.

1.2. ANÁLISIS SITUACIONAL

- **DIAGNÓSTICO**

Para realizar el análisis situacional educativo se recurre a una serie de informaciones que llevan a la tarea de organizarlas y analizarlas, esto con la utilización de algunos métodos, técnicas e instrumentos que se describen a continuación:

Se realizaron tres actividades con un grupo de Transición de la I.E.C.M, basado en el texto “Aprender y jugar del MEN”. Estas permitieron observar el trabajo orientado por competencias e identificar el desempeño de los estudiantes sobre lo que saben y logran hacer en relación con el mundo que los rodea.

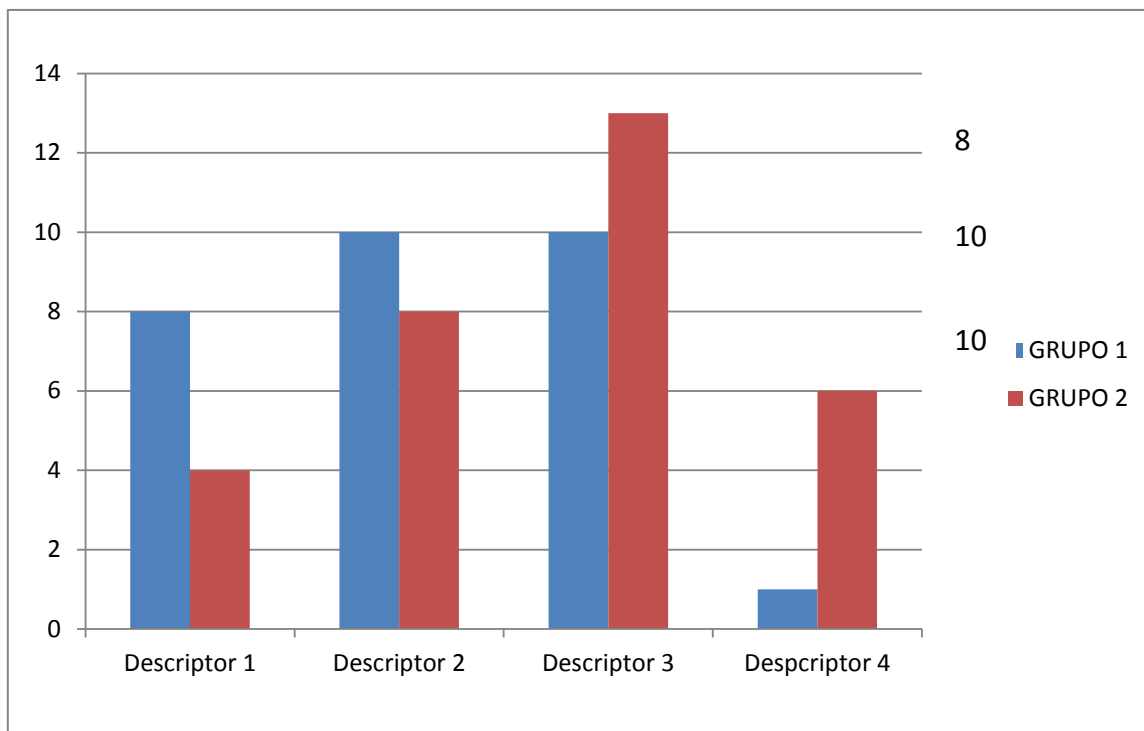
El estudio se realizó con 61 niños y niñas de 5 años de edad, pertenecientes a los dos grupos de Transición de la jornada de la tarde de la I.E.C.M, sede Juan XXIII. Las actividades permiten establecer situaciones para que los niños articulen sus saberes previos con funciones cognitivas, desde un contexto significativo y cotidiano. Es a través de la participación en cada actividad donde se obtiene la información por medio de cuatro descriptores, allí se ubica a cada estudiante de acuerdo a su desempeño. Estas actividades son:

ACTIVIDAD No. 1

EXPLOREMOS LAS PRIMERAS IDEAS SOBRE ESCRITURA

COMPETENCIA COMUNICATIVA

- **Funcionamiento cognitivo:** Textualización y constitución de las reglas del sistema notacional.
- **Objetivo:** Reconocer las reglas del orden textual y de notación utilizadas por el niño cuando propone sus ideas por escrito.
- **Materiales:** El ejemplar de un cuento.
- **Procedimiento:** Se reúne a los estudiantes y se les lee un cuento, haciendo el respectivo análisis del mismo, se les comenta que ahora van a escribir. Se les pide que recuerden cómo se llama el cuento, cómo es su inicio, luego con la ayuda del docente se construye el título y primer párrafo del texto, en el tablero. Se repasa y muestra a todos los estudiantes, luego se borra y se le pide a cada niño que escriba el título y primer párrafo por medio del dictado realizado por la docente, utilizando la escritura espontánea y la decodificación.
- **Funcionamiento cognitivo:** Textualización y constitución de reglas del sistema notacional.



DESCRITORES		GRUPOS	
NUMERO	ENUNCIADO	1	2
1	El niño escribe una o varias líneas combinando distintos tipos de grafías dibujos, pseudoletas, números y algunas letras	8	4
2	El niño escribe uno o más renglones y usa letras que combinan de diferentes maneras, sin agruparlas	10	8
3	El niño escribe uno o más renglones con letras que se combinan y se agrupan sin tener un significado convencional.	10	13
4	El niño escribe varios renglones de manera convencional, aunque omite o agrega letras en algunas palabras.	1	6

ACTIVIDAD 1:EXPLOREMOS LAS PRIMERAS IDEAS SOBRE ESCRITURA

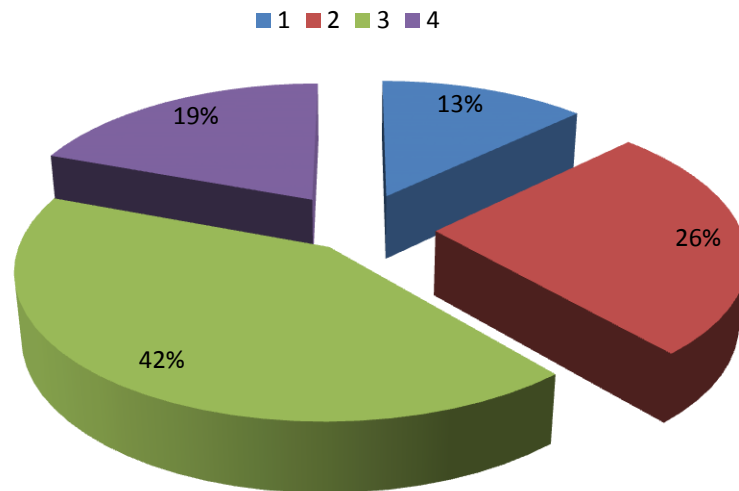


Grafico No.1. Actividad No.1. Exploremos las pimeras ideas sobre escritura.
Descriptor 1=13%, Descriptor 2=26%, Descriptor 3=42%, Descriptor 4=19%.

ACTIVIDAD No. 2

¿QUIÉN FUE?

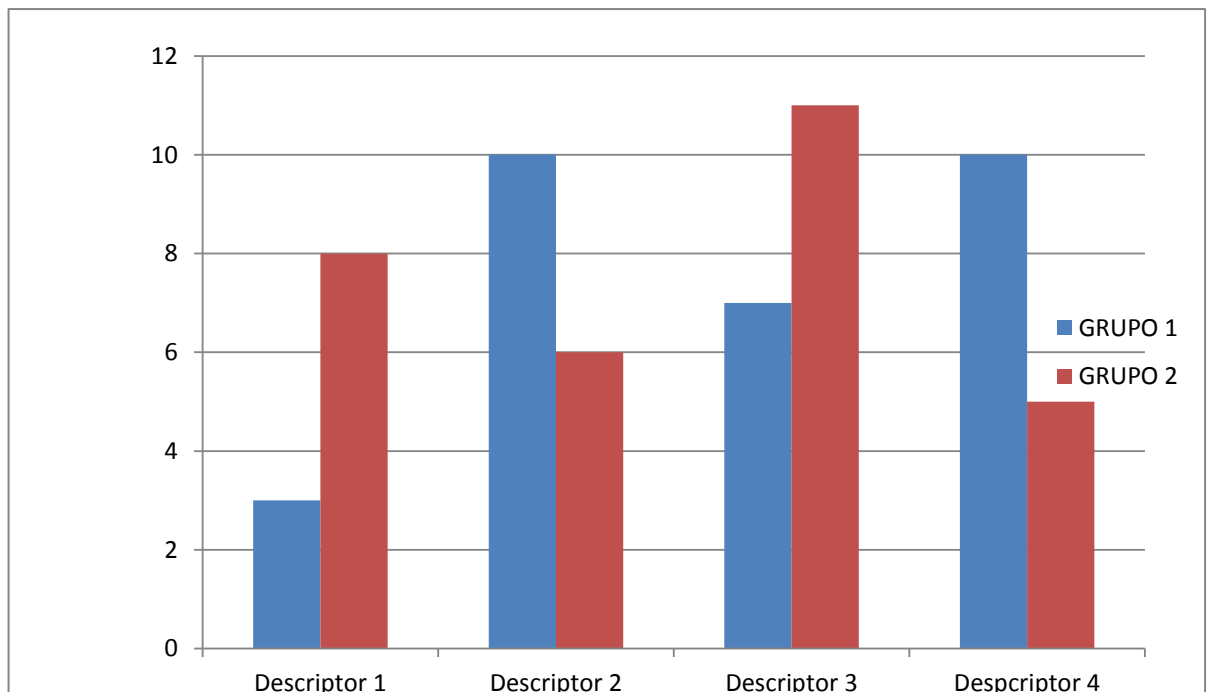
COMPETENCIA CIENTÍFICA

- **Funcionamiento cognitivo:** Formulación de hipótesis.
- **Objetivo:** Identificar el uso de la formulación de hipótesis en el establecimiento de relaciones causales.
- **Materiales:** Dos láminas ilustradas. En la lámina 1 (situación inicial de la lámpara) se presentan siete personajes en una habitación. En la lámina 2 (situación la lámpara rota) se presenta una situación con cuatro elementos relevantes. Un suceso crítico (lámpara rota) un evento desencadenante (mujer abre la puerta), señalamiento entre personajes que pueden romper la lámpara (un bebe, una tortuga, un perro o un niño) y dos personajes que no pueden romper la lámpara (un pájaro enjaulado y un pez en una pecera).
- **Procedimiento:** Esta actividad tiene dos momentos:
 1. **Introducción.** Cuando se agrupan los niños se les dice que se les va a contar una historia y se les muestra la lámina 1 para que los niños la observen y se les empieza a narrar la historia sobre doña María que tenía 2 hijos y varias mascotas, una tortuga, un perro, un pez y un pájaro. Ella tuvo que salir al mercado a comprar algo, pero antes de salir les dijo a todos: “quiero que se porten bien mientras regreso”. En ese momento se le pregunta a los niños:
 - ¿Cuántos hijos tenía doña María?

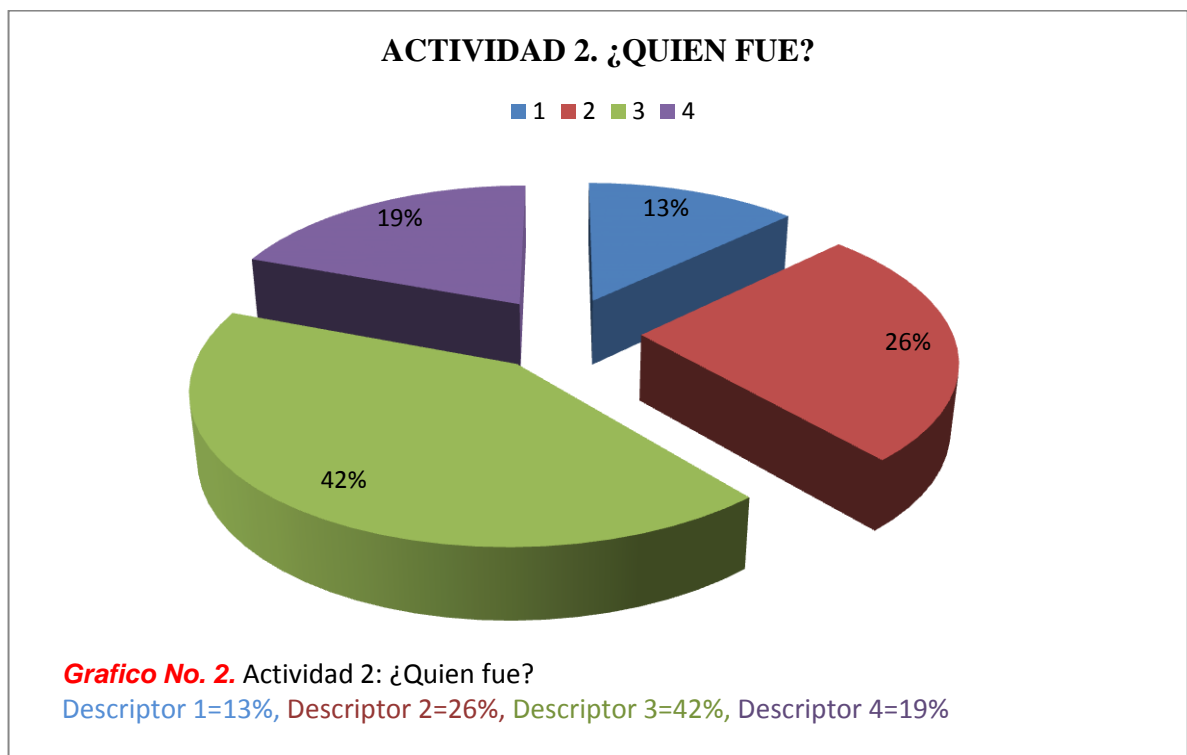
- ¿Cuáles mascotas tenía en su casa?
- ¿Qué les dijo a todos antes de salir?

Cuando los niños hayan comprendido la historia, se pasa al segundo momento.

2. Generación de hipótesis: Se continúa narrando la historia: “Cuando doña María volvió del mercado, abrió la puerta y encontró algo que la sorprendió muchísimo”. Después de decir esto, se pone sobre la mesa la lámina dos y se dice: “Miren, esto fue lo que sucedió en la casa”, se les pregunta ¿Qué pasó aquí? Todos deben identificar que la lámpara está rota, luego se pregunta a cada niño: ¿Quién pudo romper la lámpara? Y el ¿ por qué cree que ese personaje lo hizo?.



DESCRPTORES		GRUPOS	
NUMERO	ENUNCIADO	1	2
1	El niño identifica un responsable guiado por su conocimiento previo. En su argumentación no tiene en cuenta la evidencia de las restricciones físicas, ni la evidencia de la huella sobre la lámpara (identifica al pájaro como responsable)	3	8
2	El niño identifica un responsable guiado por la proximidad espacial con el suceso crítico. En su argumentación no tiene en cuenta la evidencia de las restricciones físicas de la situación, ni la evidencia de la huella sobre la lámpara(identifica al pez como el responsable)	10	6
3	El niño identifica un responsable guiado por su conocimiento previo. En su argumentación tiene en cuenta la evidencia de las restricciones físicas, pero no tiene en cuenta la evidencia de la huella sobre la lámpara(identifica al niño como el responsable)	7	11
4	El niño identifica al perro como responsable del suceso crítico. En su argumentación tiene en cuenta la evidencia de la huella sobre la lámpara y la evidencia de las restricciones físicas.	10	5



ACTIVIDAD N 3

LA BÚSQUEDA DE LA CÁMARA

COMPETENCIA CIENTÍFICA

- **Funcionamiento cognitivo:** Inferencia

- **Objetivo.** Observar como infieren los niños y el tipo de inferencias que utilizan para resolver un problema científico.

- **Materiales:**
 - Un bolso.
 - Una cámara fotográfica de juguete.
 - Cuatro láminas con dibujos de objetos o lugares típicos y reconocibles que se encuentren en la escuela.

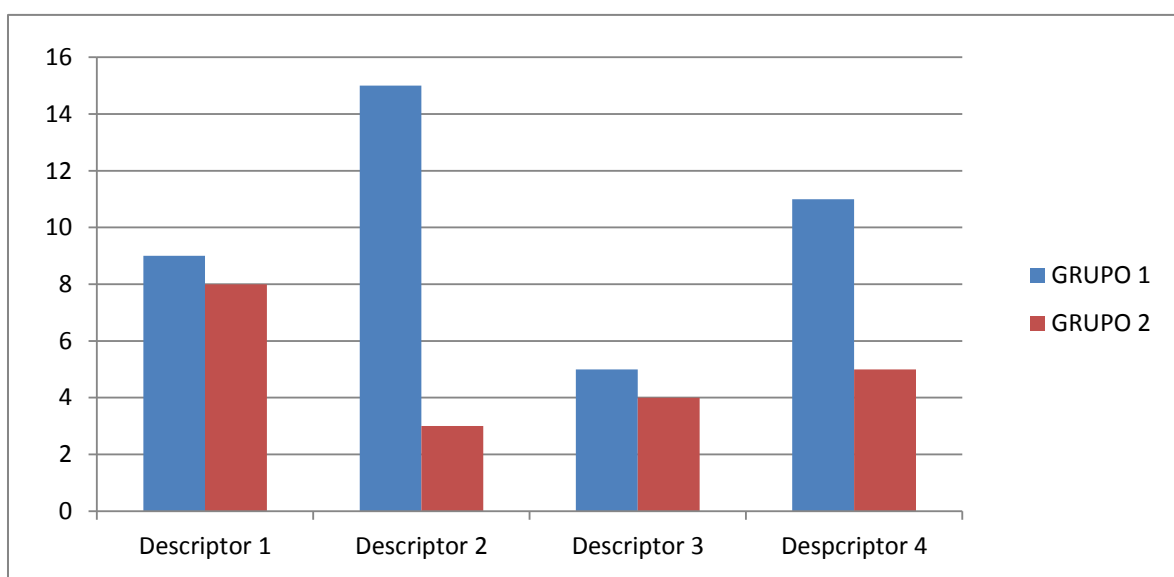
- **Procedimiento**
 1. **Planificación del recorrido:** Con los niños, se organiza un recorrido por el colegio, este debe tener siete estaciones, se hace en el tablero un mapa donde se muestre el recorrido y se establecen claramente cada una de ellas, asegurándose también que la última estación del recorrido sea de nuevo el salón de clases, luego se les da las instrucciones de lo que se va a realizar, nos vamos de paseo por el colegio, realizando el siguiente recorrido, en algunas estaciones vamos a hacer una actividad y en otras vamos a tomar fotografías con esta cámara.

 2. **Inicio del recorrido:** Se inicia el recorrido normalmente tomando fotografías en las estaciones uno, tres y cinco, en las otras se realizan

actividades como juegos o dinámicas. A escondidas se oculta la cámara en un lugar donde los niños no puedan encontrarla.

- 3. Fín del recorrido:** Ya en la parada número siete, que debe ser el salón de clases, se les dice a los niños que se reúnan para tomar una fotografía, se busca la cámara en el bolso donde habitualmente se guardaría y se nota sorpresa, pues la cámara ha desaparecido. Ejecute las conductas habituales que hace cualquier persona cuando se le ha perdido algo y lo está buscando, luego pregunte en voz alta ¿Dónde se pudo perder la cámara?. Haciendo la pregunta, se señala en el mapa el recorrido que hicieron, permitiéndoles que cada uno señale el lugar donde posiblemente se perdió la cámara, luego de realizar la inferencia sobre el tablero habrá algunos que quieran salir a buscar la cámara por sus propios medios. Se observa y se registran las respuestas, así como cualquier conducta que ellos muestren acerca de la pregunta realizada como miradas, gestos, acciones, etc. Así también, como cuando encuentren la cámara en el bolsillo trasero del pantalón de la profesora.

- **FUNCIONAMIENTO COGNITIVO: Inferencia**



DESCRIPTORES		GRUPOS	
NUMERO	ENUNCIADO	1	2
1	El niño considera que toda la información o los hechos presentes en una situación son pistas para sacar una conclusión segura.	9	8
2	El niño establece diferencias entre información relevante e información no relevante, lo que le permite distinguir hechos o pistas que conducen a descubrir el objeto escondido o a sacar una conclusión segura.	13	3
3	El niño se basa únicamente en información relevante para extraer conclusiones, no utiliza el mapa, así que tiene que obtener la información directamente en los diferentes sitios de recorrido.	5	4
4	El niño se basa únicamente en la información relevante para extraer conclusiones, utiliza el mapa y el recuerdo de los sucesos durante el recorrido	11	5

ACTIVIDAD 3. LA BUSQUEDA DE LA CAMARA

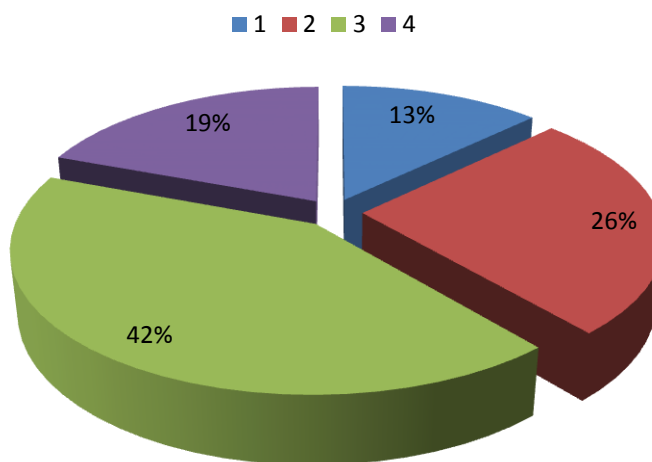


Gráfico No 3. La búsqueda de la cámara.

Descriptor 1=13%, Descriptor 2=26%, Descriptor 3=42%, Descriptor 4=19%

- **FICHA TECNICA**

1. REALIZADA POR: Grupo Estrategas, U.C.M.
2. UNIVERSO: Estudiantes de la I. E. Concejo de Medellín.(4.350)
3. UNIDAD DE MUESTREO: 61 Estudiantes del grado de Transición.
4. FECHA DE REALIZACION: Febrero 14 de 2011.
5. TIPO DE MUESTRA (Estratificado).
6. TECNICA DE RECOLECCION DE DATOS:(Grupos foco)
7. TRABAJO PILOTO (ficha trabajo de campo).
8. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Identificar la manera como los niños piensan y se relacionan con el mundo, lo que saben y logran hacer en un contexto, con actividades orientadas a nivel cognitivo, comunicativo y científico.
9. . Nº DE ACTIVIDADES REALIZADAS: Tres.

- **CONCLUSIONES**

- Los descriptores corresponden a lo observado por los docentes durante el desarrollo de las actividades, en términos generales se puede concluir que:
- Los estudiantes deben ser expuestos a un lenguaje particular para lograr su aprendizaje (Chomsky 1980 y Mc Neil 1970).
- El lenguaje oral o escrito se aprende como cualquier otra conducta, por imitación, condicionamiento, asociación y reforzamiento (Skinner 1957, 1983).
- Los estudiantes utilizan oraciones en forma oral en promedio de cuatro o cinco palabras. Usan adverbios de lugar, encima, debajo, adentro, arriba, abajo, aquí, detrás. Utilizan más verbos que nombres.
- Empiezan a formar conceptos y construyen de manera activa su propia gramática para expresar sus pensamientos, utilizan símbolos para

representar el ambiente, se inician en la etapa pre- operacional del desarrollo cognoscitivo (Piaget 1926).

- La mayoría de los estudiantes pueden señalar algunas sucesiones de hechos o fenómenos, captan y aplican solución a una tarea, preguntas, búsqueda y exploraciones; trascienden hacia nexos o conexiones desde lo visual hasta lograr representaciones con propiedades generales.
- Las actividades y experiencias desarrolladas con los estudiantes tiene sentido para ellos, satisfacen sus necesidades, son gratas y placenteras, les crea conflictos, preguntas o problemas, adquiriendo un carácter lúdico y significativo que implica un reto para que el docente plantee e implemente diversas actividades, que avancen en el desarrollo de las competencias.

Otro instrumento utilizado es una encuesta aplicada al grupo de docentes que orientan el grado de Transición en la institución.

MODELO DE ENCUESTA. A continuación encontrará una serie de preguntas, marque con una X indicando sí o no.

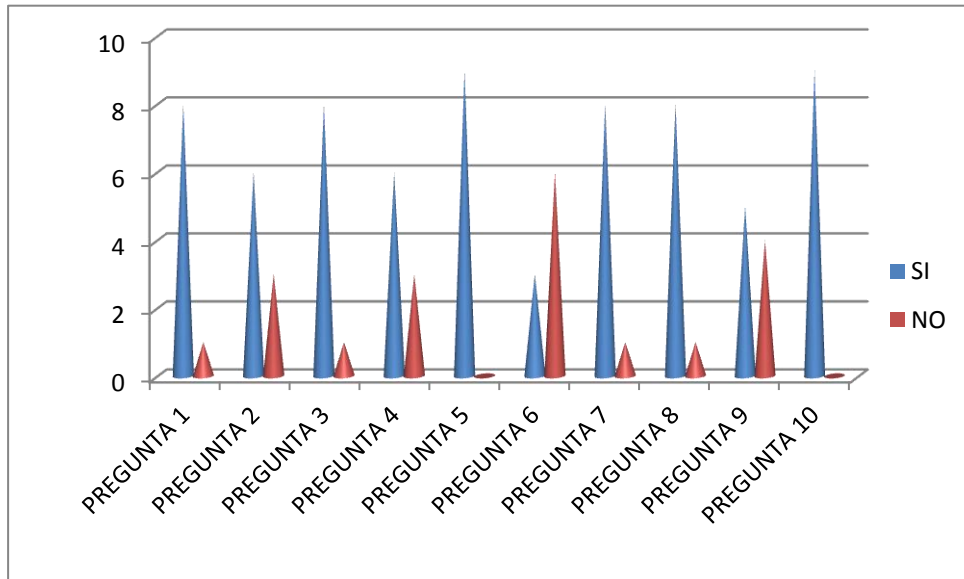
VARIABLES	SI	NO
Tiene un concepto claro del término competencia?		
Aplica el desarrollo de competencias en su quehacer académico?		
Ha recibido capacitación sobre el desarrollo de competencias para el ciclo de preescolar?		
Conoce la diferencia entre competencias y dimensiones del desarrollo humano?		
Considera que el desarrollo de competencias en cada área mejorarían los procesos de aprendizaje en los estudiantes del ciclo uno?		
Está conforme con el plan de estudios que maneja actualmente?		
Piensa que el plan de estudio está diseñado para desarrollar aprendizajes competentes?		
Considera que el plan de estudio actual está enfocado a la formación integral del estudiante del preescolar?		
Le gustaría replantear el plan de estudios que desarrolla actualmente?		
Considera que el plan de estudio de la Institución esté basado en un enfoque por competencias?		

• **TABLA DE RESPUESTAS**

	D 1	D 2	D 3	D 4	D 5	D 6	D 7	D 8	D 9	SI	NO
V 1	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	8	1
V 2	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	6	3
V 3	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	8	1
V 4	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	NO	6	3
V 5	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	9	0
V 6	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	NO	NO	3	6
V 7	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	8	1
V 8	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	8	1
V 9	NO	NO	NO	SI	NO	SI	SI	SI	SI	5	4
V 10	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	9	0

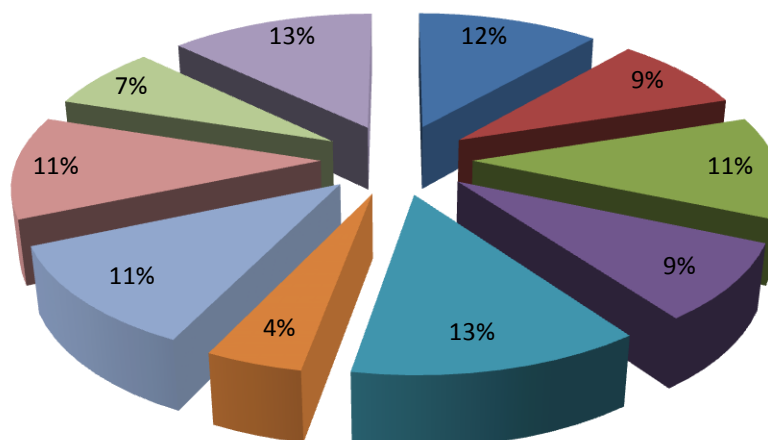
D: DOCENTE

V: VARIABLE



ENCUESTA REALIZADA A LOS DOCENTES

■ 1 ■ 2 ■ 3 ■ 4 ■ 5 ■ 6 ■ 7 ■ 8 ■ 9 ■ 10



Gráfica No 1: Encuesta realizada a los docentes de la I.E. Concejo de Medellín

• FICHA TECNICA

1. REALIZADA POR: Grupo Estrategas, U.C.M.
2. UNIVERSO: Docentes de la I.E. Concejo de Medellín.(137)
3. UNIDAD DE MUESTREO: Nueve docentes del ciclo de Transición.
4. FECHA DE REALIZACION: Febrero 16 de 2011.
5. TIPO DE MUESTRA (Estratificado).
6. TECNICA DE RECOLECCION DE DATOS:(Grupos foco)
7. TRABAJO PILOTO (Encuesta)
8. OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Cuestionar a un grupo de docentes de Transición acerca de las expectativas que se tiene frente al plan de estudios, como medio de conocer las necesidades mas apremiantes en el trabajo de aula.
9. N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS: Una.

Las situaciones más relevantes encontradas en las observaciones del trabajo de aula, de grupo y en la encuesta realizada a los docentes, se tiene:

- La carencia de dominio conceptual y temático sobre la teoría de competencias por parte de algunos docentes.
- Las prácticas pedagógicas rutinarias hacen que los estudiantes no se motiven a desarrollar los saberes que poseen y que los prepara para solucionar problemas o construir situaciones nuevas en un determinado contexto que sea significativo para el estudiante.
- Falta implementar recomendaciones o pasos que guíen al docente en el proceder estratégico metodológico para el trabajo por competencias.
- Es necesario realizar una planeación por proyectos, organizada, bien dosificada, suficientemente clara, con diferentes estrategias, donde se verifique el trabajo por competencias en el grado de Transición.
- Pocos espacios para la reflexión pedagógica del quehacer diario institucional que permitan esquematizar los aspectos positivos y aquellos a mejorar para fortalecer en los estudiantes los aprendizajes más significativos.

Se plantean los aspectos más relevantes:

- Prácticas pedagógicas no contextualizadas. La falta de preparación de algunos docentes en la teoría de competencias da como resultado unas prácticas pedagógicas dentro del aula, fuera del contexto curricular enmarcado en el horizonte institucional.
- Actividades que no responden al desarrollo social, lingüístico, cultural, familiar, como pilar básico en la formación integral.

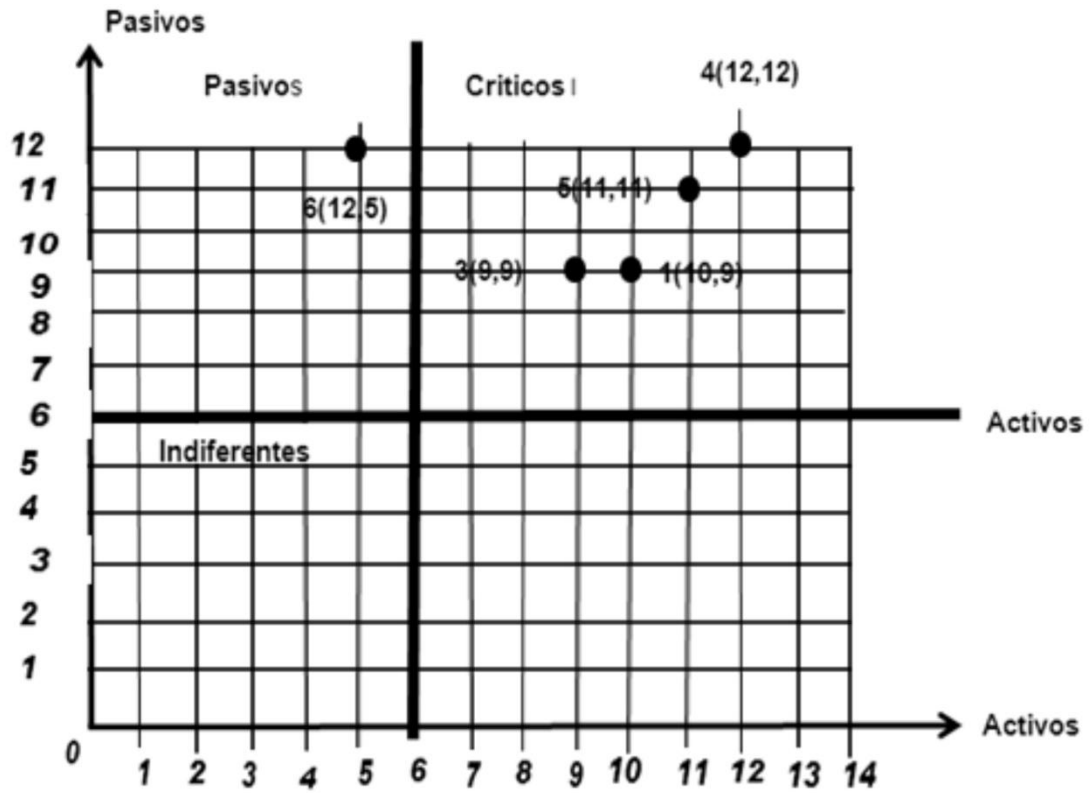
1.3. DESCRIPCION DEL PROBLEMA

- **APLICACIÓN DE LA MATRIZ DE VESTER**

Situación problemática: De qué manera el Docente como Gerente Educativo del grado de Transición, de la I.E. Concejo de Medellín puede liderar la implementación de estrategias para el desarrollo de competencias en los estudiantes, como base fundamental para su formación integral.

N^a	DESCRIPCION DE LOS PROBLEMAS	P 1	P 2	P 3	P 4	P 5	P 6	TOTAL ACTIVOS
P 1	Se carece de un programa de capacitación y actualización de los docentes acorde a las necesidades institucionales(temática de competencias)	1	1	2	3	2	2	10
P 2	Falta generar espacios de reflexión pedagógica sobre la labor del docente como agente de cambio social en el aula	2	1	2	2	1	1	8
P 3	Bajo rendimiento en el desempeño académico, según estadística de los periodos escolares por grados, grupos y áreas	2	2	1	1	2	2	9
P 4	Deficiencias en la aplicación de estrategias metodológicas no contextualizadas en el marco de referencia de las competencias a desarrollar en los estudiantes según áreas de conocimiento	3	2	3	1	2	2	12
P 5	Poca eficiencia en la aplicación de la metodología del (P.H.V.A) para retroalimentar los procesos de aprendizaje en los estudiantes	1	2	3	3	1	2	11
P 6 EVALUAR	Falta constancia en la renducción para el alcance de las metas del horizonte institucional con su respectivo seguimiento, mejoramiento y publicación	0	1	2	2	2	1	5
TOTAL PASIVOS		8	7	12	11	9	9	1

- No es causa: 0
- Es causa indirecta: 2
- Es causa mediamente directa: 2
- Es causa muy directa: 3



Al clasificar los problemas según su grado de casualidad y efectos se obtienen las siguientes categorías:

- **PROBLEMAS ACTIVOS: (activo alto, pasivo bajo)**
 - **P4:** Deficiencias en la aplicación de estrategias metodológicas no contextualizadas en el marco de referencia de las competencias a desarrollar en los estudiantes según áreas de conocimiento.

- **P5:** Poca eficiencia en la aplicación de la metodología del (P.H.V.A) para retroalimentar los procesos de aprendizaje en los estudiantes.
 - **P1:** Se carece de un programa de capacitación y actualización de los docentes acorde a las necesidades institucionales (temática de competencias).
- **PROBLEMAS PASIVOS:** (Pasivo alto y activo bajo).
 - **P6:** Falta constancia en la reinducción para el alcance de las metas del horizonte institucional con su respectivo seguimiento, mejoramiento y publicación
 - **P2:** Falta generar espacios de reflexión pedagógica sobre la labor del docente como agente de cambio social en el aula
 - **P3:** Bajo rendimiento en el desempeño académico, según estadística de los periodos escolares por grados, grupos y áreas
- **PROBLEMA CRÍTICO** (Activo y pasivo alto)
 - **P4:** Deficiencias en la aplicación de estrategias metodológicas no contextualizadas en el marco de referencia de las competencias a desarrollar en los estudiantes según áreas de conocimiento
- **PROBLEMAS INDIFERENTES:** (Activo bajo y pasivo bajo)
 - **P6:** Falta constancia en la re inducción para el alcance de las metas del horizonte institucional con su respectivo seguimiento, mejoramiento y publicación.

Los nuevos paradigmas pedagógicos empiezan abrirse paso planteando la necesidad de que los docentes basen su práctica en un conocimiento teórico y

crítico, construido a través de las teorías pedagógicas, el diálogo y la interacción con colegas, con estudiantes y con el contexto en el cual se desempeñan. Es de vital importancia que el docente lleve a su quehacer el modelo pedagógico que la Institución propone, que se cuestione si su práctica educativa corresponde con los fines de dicho modelo.

El proceso Curricular Institucional está basado en un modelo pedagógico Holístico e Integral con énfasis en los enfoques de aprendizaje significativo, cooperativo, conceptual y experimental, elegido para facilitar el logro de la misión, los objetivos, los principios y la filosofía de la Institución Educativa así como el perfil y el desafío para formar personas que desarrollen el pensamiento las inteligencias y las competencias.

Se plantea e implementa en la Institución el diseño curricular por Mallas, Nodos y competencias, es cuestionable el interés y la preocupación que despierta la educación preescolar, en esta nueva reestructuración para dar respuesta a las necesidades de niños y niñas, a las situaciones particulares de su desarrollo social lingüístico, cultural, familiar, y en general de su desarrollo integral. De todos estos puntos surge la inquietud de indagar, analizar, proponer e implementar estrategias metodológicas para el desarrollo de competencias y la visualización de los criterios de desempeño en los estudiantes del grado de Transición.

- **PROBLEMA**

De qué manera el Docente como Gerente Educativo del grado de Transición, de la Institución Educativa Concejo de Medellín, puede liderar la implementación de estrategias para el desarrollo de competencias en los estudiantes, como base fundamental para su formación integral.

Información del árbol de problema (ver anexo No.1.)

2. JUSTIFICACION

Aunque en la Institución Educativa Concejo de Medellín se trabaja constantemente en la planificación, diseño y desarrollo del plan de estudios, se observa que en el quehacer diario pedagógico del grado de Transición no se ha tenido muy en cuenta la implementación de estrategias que desarrollen competencias en los estudiantes, desde procesos generales contextualizados referidos al desempeño de la persona como una manera de ir estableciendo su formación en etapas.

Por lo tanto, de qué conceptos y metodologías se debe apropiarse el docente del ciclo de transición de la Institución Educativa Concejo de Medellín, para desarrollar en los estudiantes competencias en las diferentes áreas del conocimiento como base fundamental para su formación integral.

Al utilizar como enfoque curricular el desarrollo de competencias, se debe armonizar con todas las áreas del conocimiento un proceso de transversalidad, cuya meta final de formación sea la construcción de una sociedad con estudiantes capacitados, en un sistema educativo donde se base la educación en altos niveles de desempeño personal y profesional, en múltiples contextos de interacción.

La importancia de este proyecto está basada en la exigencia de la sociedad actual, en cuanto a la necesidad de desarrollar en los estudiantes competencias para actuar efectivamente en diversos campos, proporcionando el desarrollo de habilidades en diferentes niveles:

Comprensión, análisis, reflexión, argumentación, producción, lo que equivale generar en el sujeto una participación o interdependencia entre el saber ser y el saber hacer.

Se hace relevancia al papel que desempeña el docente como líder gerencial educativo en el aula de clase para plantear e implementar estrategias de enseñanza y desarrollar un currículo contextualizado.

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Ejercer los principios de liderazgo del docente como gerente de aula para implementar en el grado de transición estrategias que desarrollen competencias en los estudiantes, como base fundamental para su formación integral.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Plantear desde la mesa de trabajo del grado de Transición la implementación de proyectos de aula significativos que propicien el desarrollo de competencias.
2. Fortalecer las competencias en liderazgo del personal directivo y docente de la Institución Educativa Concejo de Medellín sede Juan XXIII, para mejorar la calidad del servicio educativo.

4. MARCO DE REFERENCIA

4.1. MARCO TEORICO Y CONCEPTUAL

- **PLANEACION CURRICULAR DE LAS COMPETENCIAS**

Esta propuesta permite el desarrollo de competencias a partir del conocimiento de sí mismo, de su entorno natural y de su interacción con el mundo social. Lo importante de adquirir o dominar conocimientos es que a partir de ellos, se generen competencias; es decir, que se haga un uso adecuado del conocimiento en varios contextos, en la solución de problemas, en la responsabilidad y capacidad de decidir en el momento y situación adecuada. Y, finalmente, que ser competente posibilita la convivencia y la relación con lo que rodea al estudiante, que le permita reconocerse como partícipe y transformador de lo social.

Formar en competencias implica desarrollar habilidades observables en los desempeños y uso del conocimiento. Esto supone, no sólo la identificación de los contenidos (saber), sino también de las habilidades, actitudes y valores hacia los demás y hacia el entorno (convivir o relacionarse), reconocimiento de sí mismo y autonomía (ser) y aplicación adecuada de lo que sabe en las distintas situaciones (saber hacer en contexto).

- **Competencia Comunicativa:** Habilidad para interpretar, emitir o producir mensajes correctos y adecuados, utilizando las diversas formas del lenguaje (oral, escrita, códigos gráficos, simbólicos u otros, como las TIC, los movimientos del cuerpo y gestos), como medios de relación con él mismo, con los demás y con el entorno cultural, social y natural.

Implicaciones pedagógicas:

- **Desde la enseñanza, el desarrollo de esta competencia implica:**
 - Proporcionar un contexto diversificado para el enriquecimiento del lenguaje.
 - Reforzar todo tipo de comunicación.
 - Crear permanentemente situaciones de comunicación verbal y no verbal.
 - Canalizar los intereses comunicativos de los estudiantes.
 - Introducir las manifestaciones culturales de la región.
 - Promocionar la creatividad literaria.
 - Enseñar a reconocer sus propios nombres y objetos comunes del aula.
 - Ser interlocutor e informador para sus discusiones y confrontaciones.

- **Desde el aprendizaje, sus implicaciones pedagógicas son:**
 - Comparar, confrontar y reflexionar sobre acontecimientos y fenómenos de la realidad.
 - Estructurar un conocimiento y una relación afectiva de sí mismo y de la otra persona, para satisfacer la necesidad de comunicarse.
 - Transformar las maneras de comunicarse, enriquecer su lenguaje y expresividad.
 - Apropiarse de todas las posibilidades comunicativas que le proporciona el contexto.
 - Aprender hábitos de escritura y lectura no convencional.
 - Utilizar los recursos del medio para los procesos de lectura y escritura.
 - Identificar palabras de sonoridad parecida.
 - Aprender la importancia de los medios de comunicación.
 - Comunicarse con las personas que lo circundan para expresar lo que piensa, siente y percibe.

 - **Competencia Corporal:** Comprende el desarrollo del aspecto físico y sensorial requeridos para los procesos de la adquisición del esquema

corporal, la percepción, la psicomotricidad, la coordinación motora gruesa y fina, el equilibrio, la ubicación espacio-temporal y el desarrollo del pensamiento; elementos básicos para la construcción de la autonomía, la movilidad, las manifestaciones de emociones y saberes, la comunicación y la expresión.

- **Implicaciones pedagógicas desde la enseñanza:**

- Enseñar a los niños(as) a relacionarse con el entorno.
- Tener en cuenta las diferencias de los niños(as).
- Enseñarle a tomar conciencia de si mismo y de su cuerpo.
- Enseñar a utilizar los sentidos para relacionarse con los objetos.
- Enseñar a controlar los actos motores.
- La experiencia con los objetos del medio para identificar, su forma, tamaño y color.
- La discriminación de sonidos.
- La discriminación de peso, volumen, texturas, contorno, temperatura.
- Discriminación de sabores.
- Corrección de posturas inadecuadas

- **Implicaciones pedagógicas para el aprendizaje:**

Aprender a:

- Discriminar las partes del cuerpo y sus funciones y posibilidades de acción.
- Seleccionar e integrar las señales que se reciben a través de los sentidos.
- Posturas adecuadas para cada una de las actividades escolares.
- Controlar los movimientos.
- Coordinar y dirigir sus acciones.
- Discriminar derecha-izquierda.

- Proyectar la noción derecha-izquierda al espacio exterior
- Manejar direcciones, para el manejo de signos gráficos
- Obtener una mayor coordinación.
- Afianzar de la identidad corporal y personal.
- Lograr el equilibrio para trepar y brincar.
- Desarrollar habilidades motoras finas.
- Adquirir maduración en el proceso del pensamiento.
- Adquirir movimientos más expresivos.

- **Competencia en Estética:** Tiene como propósito formar una infancia preparada para apreciar, comprender y crear la belleza en la realidad y estas potencialidades están directamente relacionadas con la estructura de la personalidad, es decir, con la habilidad de los sujetos para apreciar, comprender y transformar su propia vida.

- **Implicaciones pedagógicas desde la enseñanza:**
 - Facilitar las materias y estimular la realización de experiencias positivas con permanentes ejercicios psicomotrices.
 - En la fase de garabateo no preguntarle al niño(a) qué dibujó ya que en él no hay intencionalidad.
 - Evitar el trabajo de copia, más bien, sugerir y motivar así se estimula el desarrollo creativo.
 - Enseñanza de la literatura infantil (narración y creación).
 - Exploración y desarrollo de las potencialidades artísticas.
 - Desarrollar en el niño(a) la capacidad auditiva.
 - Educar la sensibilidad musical.
 - Integrar la educación artística a todas las demás actividades.

- Dar seguridad al niño(a) para que comunique lo imaginado, venza su timidez natural, su rebeldía, sus recuerdos negativos y se integre cada vez mas al grupo.
 - Poner en juego la imaginación y la iniciativa para orientar a los niños(as).
- **Implicaciones desde el aprendizaje:**
 - Encontrar el placer en sus primeros trazos.
 - Aprender las bases para el dibujo, la pintura y la palabra estética.
 - Desarrollar la capacidad de concentración, audición y memoria.,
 - Obtener un mejor sentido de espacio.
 - Desarrollar la imaginación y el gusto estético.
 - Desarrollar la expresión y el movimiento corporal por medio de la música.
 - Aprender a apreciar lo bueno y rechazar lo malo.
 - Mejorar la expresión oral.
 - Favorecer el ejercicio de la memoria y aumentar el vocabulario.
 - Aprender a canalizar ideas, emociones, problemas, angustias.
 - Afianzar la confianza en si mismo.
 - Adquirir varias formas de comunicación y expresión.
 - Aprender a desplegar actividades artísticas a la vez que juega.
 - Desarrollar la capacidad de integración social, la disciplina, la responsabilidad y la voluntad.
 - Explorar la creatividad.
 - Desempeñar roles.
 - Valorar la cultura local.
 - Aprender a querer, amar y disfrutar su cuerpo mediante el baile, la danza y la expresión corporal.
 - **Competencia en Ciencias Sociales:** Comprende aspectos del desarrollo y el cuidado de sí mismo, incluye procesos de identidad, autonomía,

convivencia, el sentido de pertenencia a una cultura y reconocimiento de otras.

- **Competencia de Ciencias Naturales:** El trabajo en el campo de las ciencias naturales fomenta una actitud investigativa, apoya el desarrollo del pensamiento lógico matemático y posibilita la construcción del conocimiento en el campo de las ciencias desde la intencionalidad de actuar para transformar.

- **Competencia en Tecnologías de la Información y la Comunicación:** comprende la conjunción de habilidades, conocimientos, actitudes y valores para los autos aprendizajes en diferentes contextos necesarios y útiles para la vida personal y social, mediante el uso de herramientas digitales.

DIMENSIÓN ESPIRITUAL

- **Implicaciones pedagógicas desde el aprendizaje:**
 - Presentar a Jesús como personaje concreto, resaltando los hechos que manifiestan su amor.
 - Respetar la fe profesada por los niños, las experiencias y vivencias religiosas de sus padres.
 - Desarrollar actividades que despierten en los niños(as) el verdadero sentido religioso.
 - Crear condiciones que hagan a los niños (as) sensibles a los valores humanos.
 - Orientar las actividades de tal modo que estimulen a los niños y niñas en una forma positiva y auténtica, una cuádruple relación:

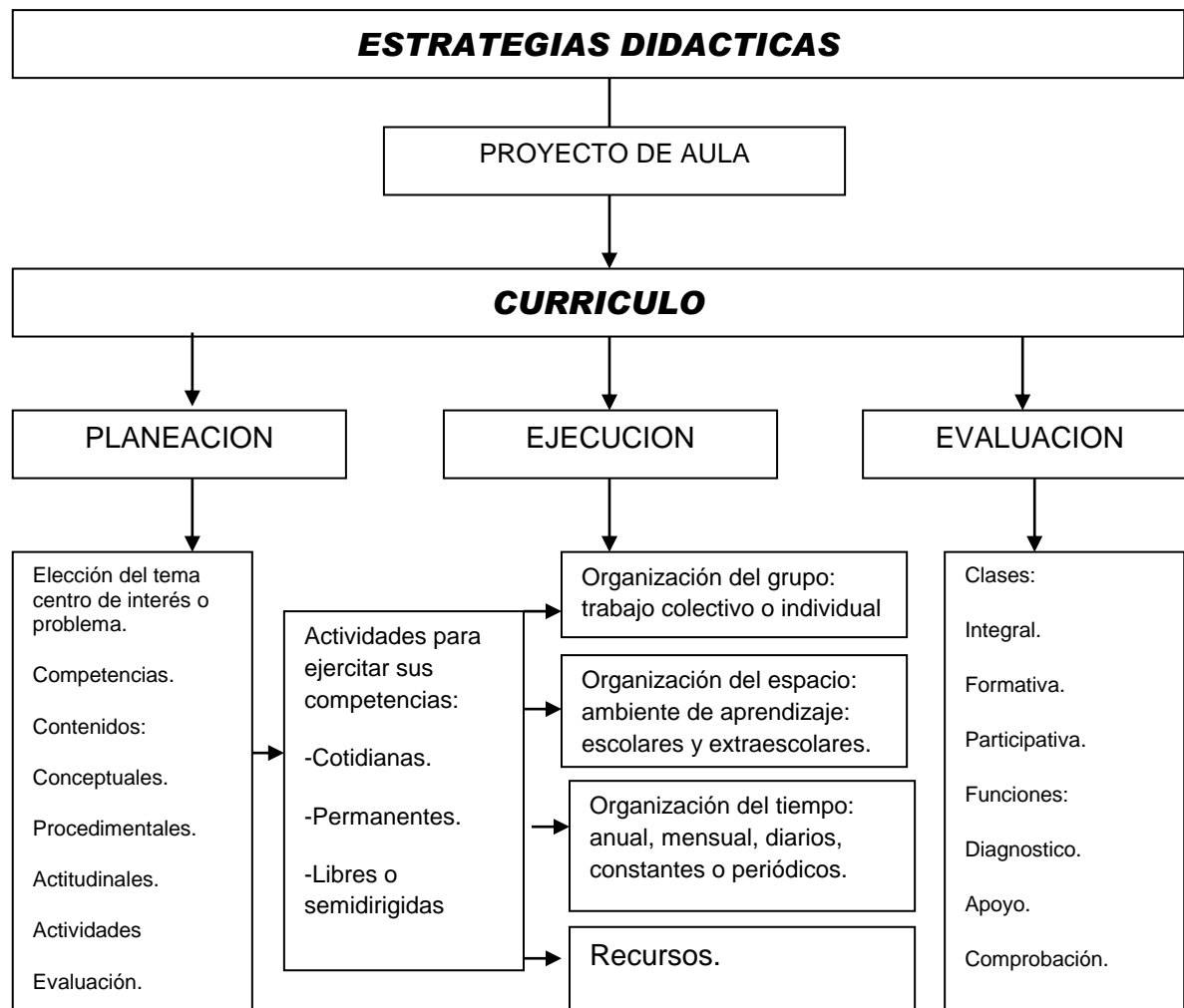
- Con Jesús hijo de Dios.
- Consigo mismo.
- Con los demás como hermanos.
- Con la naturaleza.
- Iniciar a los niños(as) con el amor de Dios revelado en Jesucristo.
- Iniciar la presentación de Dios por sus obras concretas, las que el niño experimenta.
- Valorar la vida como elemento fundamental del ser humano.
- Reconocer a Dios como ser supremo.
- Respeto por si mismo y por los demás.
- Aprender a vivir la experiencia religiosa.

DIMENSIÓN SOCIO - AFECTIVA:

- **Implicaciones pedagógicas desde la enseñanza:**
 - Brindar una gran afectividad a los niños(as)
 - Afianzar la personalidad, autoimagen y auto concepto.
 - Propiciar al máximo actividades lúdicas
 - Facilitar a los niños(as) la expresión de emociones de todo tipo.
 - Brindar a los niños(as) seguridad
 - Facilitar la oportunidad de escoger, decidir y valorar.
 - Proporcionar una relación de respeto mutuo.
 - Aceptar a los niños(as) con sus fortalezas y debilidades.
 - Dar oportunidad a los niños(as) de expresarse libremente.
 - Permitir la participación y cooperación voluntaria

- **Implicaciones pedagógicas desde el aprendizaje:**
 - Crear su propio esquema de relación con los demás.
 - Lograr poco a poco el control sobre sus emociones.
 - Aprender a tomar sus propias determinaciones.
 - Lograr la creación de su manera personal de vivir.
 - Aprender a expresar emociones frente a las personas, animales y objetos que lo rodean.
 - Aprender a juzgar sus propias actuaciones y las de los demás.
 - Lograr el desarrollo afectivo.
 - Adquirir una formación para la vida.
 - Crear su propio esquema de convicciones morales.

EL PROYECTO DE AULA COMO ESTRATEGIA DIDACTICA PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS



Fuente: adaptado del libro Orientaciones Pedagógicas para el grado de Transición, 2010, pág. 80

4.2. PROYECTO DE AULA

Es una propuesta didáctica hacia la integración, la participación y el desarrollo de las competencias. Su fin principal es propiciar en los estudiantes una visión integrada y amplia de sí mismos, de su realidad física, social y afectiva; convirtiendo el espacio escolar el lugar donde se construye la autonomía, creando

nuevos ambientes de aprendizajes, el reconocimiento de las diferencias personales con sus distintos ritmos de aprendizajes.

Surge a partir de las necesidades, saberes e intereses de los estudiantes, se determina a través de la observación directa, la exploración de los saberes y deseos infantiles.

Es un camino para el desarrollo de las competencias por medio de la integración de las áreas, donde se conjuga el ser, el saber y el hacer, para convivir.

Con la implementación de esta estrategia metodológica, en sus fases de planeación, ejecución y evaluación, el estudiante desarrolla ideas, cuestiona, crea, inventa, plantea hipótesis, indaga, opina, investiga.

La labor del docente, mientras el estudiante trabaja en las tareas asignadas, es observar comportamientos y aptitudes, apoyar y orientar las actividades, cambiar roles, si fuere necesario, esto con el fin de buscar niveles mas avanzados en el desarrollo de competencias.

4.3. EL DOCENTE COMO GERENTE EDUCATIVO EN EL AULA

Debe responder por la planeación y la excelente implementación de las actividades didácticas encomendadas a su cargo para ofrecer un buen servicio educativo, encaminados a orientar a los estudiantes en la formación integral.

Diligenciar y llevar los registros necesarios de los avances académicos y comportamentales de las personas a su cargo con el fin de participar en la revisión y evaluación de la calidad del servicio prestado y promover acciones correctivas en función de las necesidades del estudiantado.

El docente como gerente educativo debe poseer la capacidad de motivar e involucrar a los miembros de la comunidad educativa con la construcción de una identidad común en el desarrollo de la visión institucional.

Intercambiar con efectividad y empatía conceptos, criterios e ideas a través de diferentes estrategias y recursos, según las características del contexto y los participantes del proceso comunicativo, favoreciendo las relaciones interpersonales cordiales, asertivas y basadas en la confianza.

Poseer la capacidad de trabajar cooperativamente con los diferentes miembros de la organización escolar y construir relaciones de colaboración para el logro de los objetivos compartidos.

Desde su desempeño ha de generar soluciones efectivas y oportunas a situaciones de conflicto entre individuos o grupos y promover escenarios de concertación justos y equitativos con base en la solidaridad y el respeto.

Su compromiso social e institucional estará basado en la capacidad para asumir responsabilidades con ética y profesionalismo dentro y fuera del establecimiento, anteponiendo los intereses institucionales a los personales e identificándose con los valores, principios y políticas institucionales.

Como gerente educativo debe poseer la capacidad de trabajar prácticamente y con autonomía frente a las responsabilidades, así como proponer y emprender alternativas de soluciones novedosas en diferentes situaciones de la institución.

La orientación hacia el alcance y desarrollo de competencias de los estudiantes han de tener como meta el cumplimiento de estándares elevados con miras al mejoramiento continuo.

Además, el docente como gerente educativo, dentro de su institución y en el aula, demuestra un buen desempeño en sus competencias funcionales con el dominio de contenidos, involucrando el conocimiento epistemológico del currículo al plan de estudio institucional y con el específico de sus áreas a cargo, organiza los procesos de aprendizaje, genera y mantiene ambientes propicios para ello. Valora el desarrollo de competencias y los niveles de aprendizaje de los estudiantes y organiza e implementa estrategias de acuerdo con los resultados de la evaluación interna y externa de éstos.

Realiza un buen seguimiento a los procesos de funcionamiento en el aula, se involucra en el diseño, ejecución y evaluación de las actividades institucionales, respeta los canales de comunicación en el marco de una convivencia armónica: interactúa con las familias de los estudiantes entorno a los procesos educativos para responder adecuadamente a las condiciones particulares de la comunidad.

Un buen líder docente es conocedor de las normas legales inherentes a su cargo como servidor público, entre otras, ley 1098 de 2006 Art.3, decreto 1108 de 1994 Art 11, decreto 2277 de 1979 Art. 44, Resolución 13342 de 1992 Art. 7 en sus numerales del 1 al 17.

4.4. MARCO LEGAL DE LA EDUCACION PREESCOLAR EN COLOMBIA:

Desde 1991 con la nueva Constitución Política de Colombia y con la Ley General de Educación en 1994 se viene trabajando en la cualificación de la educación con reformas educativas propuestas por el Gobierno , a través del Ministerio de Educación Nacional , como la formulación del Plan Nacional de Desarrollo de la Educación por lo menos cada diez años, la formulación de proyectos Educativos e Institucionales, mediante la aplicación regular de las pruebas de estado y la regulación del currículo, en donde el MEN diseñó los lineamientos curriculares, la

base legal para que en nuestro país se comience el proceso de mejoramiento de la calidad, siendo un factor pedagógico la formación por competencias.

El Ministerio de Educación Nacional definió la competencia como un conjunto de conocimientos, actitudes disposiciones y habilidades cognitivas, socio afectivas, y comunicativas relacionadas entre si para facilitar el desempeño flexible y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores.

Los principios fundamentales legales y conceptuales que rigen la educación colombiana se enmarcan en la Constitución Política de Colombia, La Ley General de Colombia y el decreto 2247 que establece las normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar.

La Constitución Política de Colombia de 1991, en el artículo 67, establece que la educación sería obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprendería como mínimo un año de preescolar.

Luego , en 1994 , la ley 115 -Ley General de la Educación -fundamentada en el artículo 67 de la constitución política, define en el artículo 11 , la organización y la prestación de la educación formal, en ella se establece que la educación preescolar comprendería mínimo un grado obligatorio .

En el artículo 15, se define la educación preescolar como aquella que es "ofrecida al niño para su desarrollo integral en los aspectos biológico, cognoscitivo, sicomotriz, socio afectivo, a través de experiencias de socialización pedagógica y recreativa".

A continuación de esta definición , en el artículo 16 , se mencionan diez objetivos específicos del nivel preescolar .Ellos se refieren al niño , su desarrollo y aspectos básicos de aprendizaje ,como para la lectoescritura y la solución de problemas ,

habilidades y destrezas propias de su edad , como elementos de relación con los demás y su entorno natural y cultural .

4.5. SON OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL NIVEL PREESCOLAR

- A.** El conocimiento del propio cuerpo y las posibilidades de acción, así como adquisición de su identidad y autonomía.
- B.** El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad el aprestamiento y la motivación para la lectoescritura y para la solución de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- C.** El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como de su capacidad de aprendizaje.
- D.** La ubicación espacio temporal y el ejercicio de la memoria.
- E.** El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación, comunicación, para establecer relaciones de reciprocidad y participación de acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- F.** La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- G.** El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- H.** El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- I.** La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo, para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.
- J.** La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generan conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud

Son de alto interés los artículos 17 y 18 de la ley 115, refiriéndose al preescolar así.

- **Artículo 17.**Grado obligatorio.

El nivel de educación preescolar comprende, como mínimo un grado obligatorio en los establecimientos educativos estatales para niños menores de seis años de edad.

En los municipios donde la cobertura del nivel de educación preescolar no sea total, se generaliza el grado de preescolar en todas las instituciones educativas estatales que tengan primer grado de básica, en un plazo de cinco años contados a partir de la vigencia de la presente ley, sin perjuicio de los grados existentes en las instituciones educativas que ofrezcan mas de un grado de preescolar.

- **Artículo 18** .Ampliación de la atención.

El nivel de educación preescolar de tres grados se generalizara en instituciones educativas del estado o en las instituciones que establezcan programas para la prestación de este servicio, de acuerdo con la programación que determinen las entidades territoriales con sus respectivos planes de desarrollo.

En términos de enseñanza aprendizaje, el eje que ha orientado la educación preescolar hasta la actualidad ha sido el documento de los lineamientos curriculares. En 1996 por medio de la resolución 2343 de junio 5, se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los de logros curriculares para la educación preescolar. Su principal enfoque es desde las dimensiones del desarrollo del niño. Allí se presentan las dimensiones socio afectivas, corporal, cognitiva, comunicativa, estética, espiritual y ética, desde donde se ha implantado, hasta nuestros días, los indicadores de logro para la educación en este nivel.

Un año después, en septiembre 11 de 1997, el decreto 2247 establece normas relativas a la educación preescolar .En cuanto a la organización general decreta.

- **Artículo 1.** La educación preescolar hace parte del servicio público educativo formal y está regulada por la ley 115 de 1994 y sus normas reglamentarias, especialmente por el decreto 1860 de 1994, como por lo dispuesto en el presente decreto.

- **Artículo 2.** La prestación del servicio público educativo del nivel preescolar se ofrecerá a los educandos de 3 a 5 años de edad y comprenderá 3 grados así:
 1. Pre-jardín dirigido a los educandos de 3 años de edad.
 2. Jardín, dirigido a educandos de 4 años de edad.
 3. Transición.

Parágrafo, La denominación grado cero que viene siendo utilizada en documentos técnicos oficiales, es equivalente a la de grado de transición, a que se refiere este artículo.

- **Artículo 6.** Las instituciones educativas, estatales y privadas, podrán admitir, en el grado de la educación básica correspondiente, a los educandos de (6) años o mas que no han cursado el grado de transición, de acuerdo con su desarrollo y con los logros que hubiese alcanzado, según lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

- **Artículo 7.** En ningún caso los establecimientos educativos que presten el servicio público de preescolar, podrán establecer como prerrequisito para el ingreso de un educando al grado de transición, que éste hubiere cursado previamente, a los grados de Pre-jardín y jardín.

- **Artículo 8.** El ingreso a cualquiera de los grados de la educación preescolar no estará sujeto a ningún tipo de prueba de admisión o examen psicológico o de conocimientos, o a consideraciones de raza, sexo, religión, condición física o mental.

- **Artículo 9.** Para el ingreso a los grados del nivel de educación preescolar, las instituciones educativas, oficiales y privadas, únicamente solicitarán copia o fotocopia de los siguientes documentos.
 1. Registro civil de nacimiento del educando
 2. Certificado de vinculación a un sistema de seguridad social, de conformidad con lo establecido en la ley 100 de 1993.

Si al momento de la matrícula, los padres de familia, acudientes o protectores del educando no presentaren dichos documentos o uno de ellos, de todas maneras, se formalizará dicha matrícula. La respectiva institución educativa propenderá por su pronta consecución, mediante acciones coordinadas con la familia y los organismos pertinentes.

Parágrafo. Si el documento que faltare fuese el certificado de vinculación a un sistema de seguridad social, el educando deberá estar protegido por un seguro colectivo que ampare en general su salud, como en particular su atención inmediata en caso de accidente, situaciones que deberán preverse en el reglamento o manual de convivencia. El valor de la prima correspondiente deberá ser cubierto por los padres de familia, acudientes o protectores del educando.

- **Artículo 10.** En el nivel de educación preescolar no se reprobaban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales.

Para tal efecto, las instituciones educativas diseñaran mecanismos de evaluación cualitativa cuyo resultado, se expresa en informes descriptivos que les permitirán a los docentes y a los padres de familia, el avance en la formación integral del educando, las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones para superarlas.

En cuanto a las orientaciones curriculares, en este mismo decreto establecerá.

- **Artículo 11:** Son principios de la educación preescolar

A. INTEGRIDAD. Reconoce el trabajo pedagógico integral y considera al educando como ser único y social en interdependencia y reciprocidad permanente con su entorno familiar, natural, social, étnico y cultural.

B. PARTICIPACION. Reconoce la organización y el trabajo de grupo con espacio propicio para la aceptación de si mismo y del otro, en el intercambio de experiencias, aportes conocimientos e ideales por parte de los educandos, de los docentes, de la familia y demás miembros de la comunidad a la que pertenece y para la cohesión, el trabajo grupal la construcción de valores y normas sociales, el sentido de pertenencia y el compromiso personal y grupal.

C. LUDICA. Reconoce el juego como dinamizador de la vida del educando mediante el cual construye conocimientos, se encuentra consigo mismo , con el mundo físico y social ,desarrolla iniciativas propias , comparte sus intereses ,desarrolla habilidades de comunicación ,construye y se apropia de normas , Así mismo , reconoce que el gozo , el entusiasmo , el placer de crear y de generar significados , afectos, visiones y nuevas formas de acción y convivencia ,deben constituir el centro de toda acción realizada por y para el educando , en su entorno familiar , natural ,social, étnico, cultural y escolar .

- **Artículo 12.** El currículo del nivel preescolar se concibe como un proyecto permanente de construcción e investigación pedagógica, que integra los objetivos establecidos por el artículo 16 de la ley 115 de 1994 y debe permitir continuidad y articulación con los procesos y estrategias pedagógicas de la educación básica.

Los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución de proyectos lúdico-pedagógico y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano ,corporal, cognitiva , afectiva, comunicativa, ética , estética, actitudinal y valorativa, los ritmos de aprendizajes, las necesidades de aquellos menores con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, y las características étnicas, culturales, lingüísticos y ambientales de cada región y comunidad .

- **Artículo 13.** Para la organización y desarrollo de sus actividades y de los proyectos lúdico-pedagógicos, las instituciones educativas deberán atender las siguientes directrices.
 1. La identificación y el reconocimiento de la curiosidad, las inquietudes, las motivaciones, los saberes, experiencias y talentos que el educando posee, producto de su interacción con sus entornos, natural, familiar, social, étnico, y cultural, con base para la construcción de conocimientos valores y comportamientos.
 2. La generación de situación recreativa, productiva y espontánea que estimulen a los educandos a explorar, experimentar, conocer, aprender del error y del acierto, comprender el mundo que los rodea, disfrutar de la naturaleza, de las relaciones sociales, de los avances de la ciencia y de la tecnología.
 3. La creación de situaciones que fomenten en el educando el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, cooperación, autoestima, autonomía,

expresión de sentimientos, emociones, la construcción y reafirmación de valores.

4. La creación de ambientes lúdicos de interacción y confianza, en la institución y fuera de ella, que posibiliten en el educando la fantasía, la imaginación y la creatividad en sus diferentes expresiones, como la búsqueda de significados, símbolos, nociones y relaciones.
5. El desarrollo de procesos de análisis y reflexión sobre las relaciones e interrelaciones del educando con el mundo de las personas, la naturaleza y los objetos que propicien la formulación y resolución de interrogantes, problemas, conjeturas y el enriquecimiento de sus saberes.
6. -La utilización y el fortalecimiento de medios y lenguajes comunicativos apropiados para satisfacer las necesidades educativas de los educandos pertenecientes a los distintos grupos poblacionales, de acuerdo con la constitución y la ley.
7. La creación de ambientes de comunicación que favorezcan el gozo y el uso del lenguaje como significación y representación de la experiencia humana que propicien el desarrollo del pensamiento como la capacidad de expresarse libre y creativamente.
8. La adecuación de espacios locativos, acordes con las necesidades físicas y psicológicas de los educandos, los requerimientos de las estrategias pedagógicas propuestas, el contexto geográfico y la diversidad étnica y cultural.
9. La utilización de los espacios comunitarios, familiares, sociales, naturales y culturales como ambientes de aprendizajes y desarrollo biológico, psicológico y social del educando.
10. La utilización de materiales y tecnologías apropiadas que les facilite a los educandos, el juego, la exploración del medio y la transformación de éste como el desarrollo de sus proyectos y actividades.

11. El análisis cualitativo integral de las experiencias pedagógicas utilizadas, de los procesos de participación del educando, la familia y de la comunidad, de la pertinencia y calidad de la metodología, las actividades, los materiales y de los ambientes lúdicos y pedagógicos generados.

- **Artículo 14.** La evaluación en el nivel preescolar es un proceso integral, sistemático permanente, participativo y cualitativo que tiene, entre otros propósitos.
 - A.** Conocer el estado del desarrollo integral del educando y de sus avances.
 - B.** Estimular el afianzamiento de valores, actitudes, aptitudes y hábitos.
 - C.** Generar en el maestro, en los padres de familia y en el educando, espacios de reflexión que les permitan reorientar sus procesos pedagógicos y tomar las medidas necesarias para superar las circunstancias en el aprendizaje.

- **Artículo 15.** Los indicadores de logro que establezca el Ministerio de Educación Nacional para el conjunto del grado del nivel de preescolar y los definidos en el Proyecto Educativo Institucional son una guía para que el educador elabore sus propios indicadores, teniendo en cuenta el conocimiento de la realidad cultural, social y personal, de los educandos. En ningún momento estos indicadores pueden convertirse en objetivos para el nivel o en modelos para la elaboración de informes del proceso del educando.

- **Artículo 16.** Los lineamientos generales de los procesos curriculares y los indicadores de logro para los distintos grados del nivel preescolar, serán los que señale el Ministerio de Educación Nacional de conformidad, con lo establecido en la ley 115 de 1994.

- **Artículo 17.** Los establecimientos educativos que ofrezcan el nivel de preescolar deberán establecer mecanismos que posibiliten la vinculación de la familia y de la comunidad en las actividades culturales y su proceso educativo.

- **Artículo 20.** Las instituciones educativas estatales que estén en condiciones de ofrecer además del grado de Transición, los grados de Pre-jardín y Jardín, podrán hacerlo, siempre y cuando cuenten con la correspondiente autorización oficial y su implantación se realice de conformidad con lo dispuesto en lo correspondiente al plan de desarrollo educativo territorial.

- **Artículo 21.** Las instituciones educativas privadas o estatales que presten el servicio público del nivel preescolar propenderán para que se les brinde a los educandos que lo requieran servicios de protección, atención en salud y complemento nutricional, previa coordinación con los organismos competentes.

Finalmente, es necesario resaltar que la normatividad de los últimos años ha estado encaminada a fortalecer y priorizar los derechos de los niños, la vinculación del nivel de Transición en el sistema educativo y el reconocimiento de los niños como sujetos de aprendizaje, que permitan su inclusión social y disfrute de sus potencialidades y desarrollo sano.

4.6. MARCO CONTEXTUAL

- **EL APRENDIZAJE POR COMPETENCIA EN EL GRADO DE TRANSICION**

Los aprendizajes no se adquieren aislados y desvinculados del entorno, se dan desde la realidad de los sujetos. Desde que nacen, ven, perciben y aprenden de la realidad que les rodea. No dejan de aprender y apropiarse de conocimientos para luego usarlos en un aprendizaje permanente, continuo, donde complementan conceptos, los relacionan y los aplican en las situaciones cotidianas de su infancia. Con el ingreso a la escuela, el aprendizaje cobra gran importancia, pues se privilegian procesos cognitivos, sociales y personales fundamentales, que tendrá su continuidad en los primeros grados de educación básica.

Desde esta edad, es esencial reconocer el desarrollo de las competencias como una herramienta de aprendizaje que permite acceder a nuevos conocimientos y experiencias y la oportunidad de comprender el entorno natural y social. Desarrollar competencias es una acción educativa de respeto por los niños y niñas que los acepta como sujetos de aprendizaje que no solo imitan o repiten trabajos preparados por otros, sino que se convierten en protagonistas de su propio proceso. Este propósito se logra cuando se fomenta y propicia en los estudiantes el uso de sus habilidades en prácticas " situadas " para proponer y actuar frente a la realidad inmediata, comprender el entorno e interactuar con las personas que lo rodean.

Una competencia es en esencia un conjunto de habilidades, conocimientos, actitudes y valores adquiridos en la experiencia con el medio ambiente natural y social, que se aplican en un contexto para favorecer la solución de problemas cotidianos. Es una interacción entre lo que se sabe, lo que se valora y lo que se hace. En consecuencia, tener niños y niñas competentes pasa por potenciar una

infancia feliz. Desarrollar competencias en esta primera fase de escolarización permite un descubrimiento más significativo de la realidad, de una respuesta más creativa ante las situaciones y experiencias que viven, además, son las que posibilitaran una construcción de la propia identidad y autonomía y de los procesos requeridos para el continuo aprendizaje. Un desarrollo que los prepare para asumir retos que tienen como referencia y apoyo a los amigos, la familia, los libros, los medios de comunicación masiva, las redes sociales, que generan nuevos aprendizajes. Se hace necesaria la información de competencias para dotar a los estudiantes de herramientas que le permita responder a las necesidades del entorno.

El aprendizaje a través de competencias en el grado de Transición no significa solamente explicar, informar, repetir conceptos, es anticiparse a lo que verán en los grados posteriores, hacer aprestamiento o acelerar aprendizajes. Significa dotar a los niños de estrategias, enseñarles a descubrir por si mismos, permitirles la exploración, la búsqueda, la duda, todo con el fin de desarrollar procesos cognitivos que les permita comprender y apropiarse de la realidad .Sera también esencial ofrecer posibilidades de nuevas situaciones sociales y afectivas que los desequilibre cognitivamente (Piaget1998) y les permita expresar sus ideas, emociones y sentimientos. Es decir, relacionarse con los demás.

Estos aspectos no solo enriquecen a los estudiantes y contribuyen a la comprensión del mundo, sino que ayudan a su mejor relación, aprecio y valoración del entorno. Los desarrollos cognitivos facilitan el dominio y apropiación de los conocimientos. Se refieren al saber, o comprender información sobre la realidad o contexto natural y social .En esta etapa se habla de "nociones' para precisar un contenido en la categoría de contenidos conceptuales. Por ejemplo: noción de espacio, noción de peso y capacidad. Con ello se pretende señalar un saber menos estructurado que un concepto, conocimiento que se adquiere por medio de los sentidos o la experiencia. Conocer implica que las ideas , datos ,

hechos y nociones se relacionan y se ponen en práctica procesos mentales como identificar, reconocer, diferenciar, clasificar, comparar, describir para comprender. Los desarrollos sociales y afectivos contribuyen a una sana convivencia para seleccionar el modo de comportamiento más adecuado en situaciones de interacción y decidir de forma autónoma. Saber convivir se refiere al desarrollo de la personalidad de los niños y niñas en términos de la interacción; con los otros aprende valores, hábitos y actitudes que le llevan a pertenecer a un grupo. Estos aprendizajes se obtienen por medio de la experiencia en situaciones cotidianas reales y generadas, lo que supone la mediación interpersonal.

En este sentido, entra en juego el saber ser, como la apropiación, pertinencia y autonomía del uso de los procesos o habilidades de pensamiento que acompañan el desarrollo de una competencia, siempre mediados por los contextos culturales, institucionales y personales en que participan. Cuando estos procesos se internalizan entran a configurar la competencia para aprender a ser. Por último, ser competente significa poner en contexto, saber hacer en variadas situaciones. Se refiere a los procedimientos, es decir, a una serie de acciones que se suceden en un orden determinado, consiste en aprender pasos, secuencias que posibilitan saber realizar las acciones (Coll 1992) define los procedimientos así: " Se trata siempre de determinadas y concretas formas de actuar cuya principal característica es que no se realizan en forma desordenada o arbitraria, sino de manera sistemática y ordenada, unos pasos después de otros, y que dicha actuación se orienta hacia la consecución de una meta".

Si la educación ofrece formas de acción mediada, los procesos se internalizan pasan al plano del hacer en variados contextos. Saber hacer implica usar el conocimiento en situaciones reales del contexto. Se desarrolla mediante la práctica. Todos los aprendizajes son básicos para el desarrollo de competencias, solo integrados reflejan la importancia y la articulación del saber, saber hacer,

saber convivir y saber ser. El aprendizaje implica la articulación de estos cuatro aspectos. Entendidas desde esta perspectiva integral, las competencias en general, y las básicas en particular, hacen relación a la forma como cualquier persona usa todo su potencial y recursos personales (habilidades, actitudes, conocimientos y experiencias), para desarrollar de una manera activa y responsable su proyecto de vida tanto personal como social. Este propósito se obtiene mediante la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para desarrollar una vida plena, por lo tanto, son evolutivas y se deben alcanzar a lo largo de todo el proceso escolar desde el nivel de Transición, tanto a nivel vertical en cada una de las áreas del currículo como a nivel horizontal entre las áreas. Para ello se requiere que las actividades didácticas que se realizan en la Institución Educativa se estructuren a partir de los siguientes criterios:

- Estar al alcance de todos los estudiantes.
- Ser comunes a muchos ámbitos de la vida personal y social de los aprendices.
- Ser útiles para seguir aprendiendo en los siguientes grados de escolaridad y fuera de la escuela.

- **EL NIÑO O LA NIÑA DE CINCO AÑOS**

Ha alcanzado mayor equilibrio al caminar, correr, saltar en ambos pies o en uno solo, supera obstáculos alineados, sube, baja y trepa, logra mantenerse en una misma posición por más tiempo.

Maneja con mayor seguridad instrumentos de escritura y de dibujo. Coordina los movimientos de la mano para realizar trazos sobre el papel.

Por otra parte, a esta edad, logra comunicar claramente sus inquietudes, puesto que ya maneja en su vocabulario un mayor número de palabras y se interesa por

el significado de palabras nuevas. El aprovechamiento del lenguaje en las actividades escolares, en este momento, es de gran importancia, ya que se ha convertido en una herramienta para escribir, entender y aprehender el mundo que lo rodea.

Comienza a mostrar mayor independencia en la realización de algunas actividades, como vestirse, abotonarse, asearse, entre otras, lo cual da muestra del grado de autonomía que está alcanzando. Es necesario dejar que intente abordar estas actividades y animarlo (a) a continuar cuando se le dificulten

5. DISEÑO COMPLETO DE LOS PROYECTOS DE INTERVENCION

1. NOMBRE DEL PROYECTO:

PROYECTO DE AULA: “DESCUBRIENDO MI ESCUELA”.

La implementación de este proyecto requiere que el proceso de aprendizaje tenga una inmensa actividad significativa para los estudiantes, quienes deben establecer múltiples relaciones socio afectivas con las personas de su entorno, que les permita el desarrollo de su personalidad.

Durante este proyecto se orientan los sueños, ideas, metas de los niños para que reconozcan la importancia de pertenecer a un grupo social.

El desarrollo de las actividades darán espacio para el intercambio de ideas, deseos, sentimientos, aspiraciones, para que los estudiantes vayan comprendiendo los principios, las normas que implican obligaciones y derechos, para asumir responsablemente los roles sociales que deberá desempeñar más adelante.

2. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

Cuando se llega a un nuevo espacio, se requiere un proceso de adaptación, para descubrir las nuevas posibilidades, las formas de relacionarse, expresarse y establecer contactos con todos los miembros de esa comunidad y el entorno. En los niños y niñas de Transición, en ocasiones se convierte en un proceso emocional que desestabiliza, por lo cual es pertinente pensar no sólo en brindar experiencias para conocer a las personas y los espacios, sino también el establecimiento de normas directrices que ayuden a una sana convivencia.

a. PROBLEMA.

¿Cómo afianzar en los estudiantes del grado de Transición, las normas de convivencia escolar y las que se deben cumplir en los diversos espacios institucionales?

b. El proyecto se realiza con los grados de Transición de la Institución Educativa Concejo de Medellín (sede Juan XXIII)

c. La situación que se desea cambiar con la realización de dicho proyecto es el de construir y practicar las normas mínimas para una sana convivencia, además, ayudar a formar a los niños y las niñas en las responsabilidades que deben asumir de acuerdo a su edad, en las relaciones de respeto por el otro y la conservación de los espacios a su servicio.

Desde los juegos, reconocer la necesidad de colocar reglas, para lograr jugar con armonía, esta es la forma mas apropiada para entrar en los procesos de interiorización y aprendizaje de las normas establecidas en el aula de clase.

Es de gran importancia tener presente, que este proyecto será una de las principales herramientas que ayudará a los estudiantes del grado de Transición, en el proceso de adaptación escolar y al encuentro con el segundo espacio donde se le brinda formación integral.

ÁRBOL DE PROBLEMA



3. JUSTIFICACION

La escuela es un espacio propicio para niños y niñas, para crecer y madurar, para reconocer su propia identidad y avanzar en el conocimiento, la comprensión y la adaptación al mundo que lo rodea.

Las actividades de aprendizaje en el grado de Transición deben convertirse en espacios para estimular y favorecer el desarrollo de las potencialidades de los niños y las niñas, en un ambiente de tolerancia, respeto y sana convivencia.

Las actividades deben estar diseñadas para abordar con claridad el desarrollo de competencias, articuladas con las dimensiones del ser humano integral, desde lo cognitivo, lo corporal, lo comunicativo, lo ético, lo estético y lo afectivo.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Promover acciones que formen bases en los estudiantes, para facilitar el proceso de interiorización de la norma.

4.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover el trabajo de equipo en los estudiantes.
- Construir las normas del aula con los estudiantes.
- Formar a los estudiantes en el cuidado de los recursos de la institución.
- Identificar el reglamento del manual de convivencia.

5. DESCRIPCION DE LAS CATEGORIAS TEORICAS QUE SUSTENTAN EL PROYECTO

En el proceso de socialización, el niño asume y acepta todas las normas sociales imperantes, intervienen no solo personas significativa para el niño, como por ejemplo los padres o los hermanos, sino también instituciones como la escuela, la iglesia etc. Todos estos entes influyen de alguna manera en el proceso socializador del niño, se les denomina agentes de socialización. Uno de estos principales agentes en la vida de los individuos, ha sido la familia, realmente el proceso de socialización se da a través de las instituciones que conforman la sociedad. La familia en primer lugar, la escuela, los amigos, etc. En este proceso existen otras instancias influyentes como los medios de comunicación.

Al llegar a la institución escolar, el niño(a) se enfrenta a un grupo social mas amplio donde se establecen pautas de convivencia, vínculos afectivos y expresión de sentimientos, lo cual fortalece el desarrollo de la competencia socio-afectiva.

Este desarrollo se logra a través de las relaciones que establecen unos con otros: padres, hermanos, vecinos, niños y adultos de la comunidad, compañeros, maestros, de las vivencias que se den en términos de esas relaciones y de la diferenciación que el niño o niña establece entre si mismos y los demás, entre los compañeros del mismo sexo y con los del otro. En estas relaciones el niño va logrando crear su manera personal de vivenciar y expresar sus emociones, sentimientos frente a los objetos y personas del mundo, su forma de actuar, de discernir y juzgar sus actuaciones y las de los demás, y de tomar sus propias determinaciones.

El preescolar ofrece al niño nuevas fuentes de inquietudes y emociones, al ampliarse la vida social.

El compartir con sus compañeros y maestros, las emociones tienden a socializarse, es decir están cada vez mas vinculadas a las relaciones con otras personas del grupo, lo cual permite gradualmente ir ganando en ellas mas finura y profundidad, mas poder de inhibición y control, mayor riqueza, estabilidad y equilibrio, racionalidad y sociabilidad. Es muy importante para el niño la aprobación, elogio y especialmente la aceptación de su maestro y compañeros.

6. (CRONOGRAMA) ESTAPAS Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO.

ETAPA 1	Socialización y presentación del proyecto con estudiantes, padres de familia y/o acudientes. Propuestas y ajustes a los planteamientos.
ETAPA 2	Conocimiento y manejo del manual de convivencia institucional. (Deberes y derechos de los estudiantes).
ETAPA 3	Construcción grupal de las normas para ser cumplidas en el aula de clase.
ETAPA 4	Presentación de productos del proyecto (plegable con temas básicos del manual de convivencia escolar, álbum familiar sobre las normas a cumplir en el hogar).
ETAPA 5	Taller escuela de padres. Tema: Manejo de la autoridad. Evaluación del proyecto. Planteamiento de planes de mejoramiento.

7. ETAPAS Y ACTIVIDADES EN EL TIEMPO:

ACTIVIDADES	SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3					SEMANA 4				
	L	M	MI	J	V	L	M	M	J	V	L	M	MI	J	V	L	M	MI	J	V
Indagar conocimientos previos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
Motivacion del proyecto						X	X	X	X	X										
Guia de direccionamiento- construccion de reglas.											X	X	X	X	X					
Guia fundamentacion pedagogica																X	X	X	X	X
ACTIVIDADES	SEMANA 5					SEMANA 6					SEMANA 7					SEMANA 8				
	L	M	MI	J	V	L	M	M	J	V	L	M	MI	J	V	L	M	MI	J	V
Actividades de proyecto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X										
Eleccion representante de grupo										X										
Guia personero											X	X	X	X	X					
Presentacion de candidatos															X					
Eleccion personero y contralor																				X
Escuela acompañada															X				X	
ACTIVIDADES	SEMANA 9					SEMANA 10														
	L	M	MI	J	V	L	M	M	J	V										
Dia de la mujer		X																		
Santa Ceniza			X		X															
Escuela de padres																				
Dia del hombre					X															
Taller de evaluacion	X	X	X	X	X															
Concurso de plegables del manual de convivencia	X	X	X	X	X															
Planes de mejoramiento						X	X	X	X	X										

8. PRODUCTOS DEL PROYECTO

Mediante el desarrollo de las diferentes actividades, se generan los siguientes productos:

- En primer momento se orienta una actividad referente a la adaptación y socialización, por medio de pequeñas fábulas y cuentos. (Con ayuda de títeres).
- Con el grupo se organizan las reglas para ser cumplidas en el aula, a las cuales se les hará seguimiento y evaluación permanente.
- Elaboración de un plegable acerca con los componentes más importantes del manual de convivencia institucional.
- Por otra parte, en la familia se elabora un álbum sobre las normas que se cumplen en el hogar.
- Escuela de padres: “Taller sobre manejo de la autoridad”.

9. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

Doscientos setenta (270) estudiantes, entre un rango de edad de cinco a seis años, de los grados de Transición de la I. E. Concejo de Medellín.

10. IMPACTOS DEL PROYECTO

- Conseguir un ambiente educativo activo, participativo y acogedor, que invite a los niños a explorar el mundo, a disfrutar del ambiente escolar basado en una sana convivencia.
- Promoción de las relaciones afectuosas de reconocimiento por el otro.
- Permitir que los estudiantes se valoren, aprendan a quererse así mismos, adquirir la autoestima.

- El reto es grande, llevar a los estudiantes de tan poca edad, a que propongan reglas y normas a cumplir, las ejecuten y coordinen sus acciones de una forma responsable, reflexiva y creativa. Después de haber alcanzado con éxito los objetivos, se pretende que los estudiantes adopten las normas institucionales y se socialicen en el nuevo ambiente escolar.

11.RELACION DEL PROYECTO CON OTRAS INICIATIVAS

El proyecto se complementa y se articula con otros proyectos que se llevan a cabo en la Institución:

- Democracia escolar.
- Escuela de padres,
- Escuela acompañada. (Asisten los padres al aula de clase para realizar actividades de aprendizaje con los niños).
- Buen vivir en familia.
- Ciudadanía Activa: “Convivencia Pacífica”.

12.BREVE RESUMEN DEL PROYECTO

Con el proyecto se pretende que los niños aprendan que hay unos deberes por cumplir y unos derechos que se pueden reclamar. Dando a conocer la importancia de tener claro las normas que hay que practicar, para poder formarnos como personas pertenecientes a grupos sociales. Beneficia a los niños y las niñas del grado de Transición de la Institución Educativa Concejo de Medellín. Los responsables serán los docentes de los grados de Transición, quienes tienen el deber de implementarlo con todos los pasos necesarios para obtener resultados positivos en los estudiantes o en caso tal implementar las acciones correctivas para alcanzar los logros esperados. Todo esto con la colaboración de los

directivos, padres de familia y algunas entidades que de una u otra forma contribuyen con la formación de los estudiantes.

13. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: PROYECTO DE AULA “DESCUBRIENDO MI ESCUELA”	
COMPONENTES / ACTIVIDADES	COSTOS
Copias de documentos	\$200.000
Papel y cartulinas	\$52.000
Block iris y de carta	\$22.000
Papel bond	\$10.000
Marcadores y lápices.	\$23.000
Plastilina y tizas	\$20.000
Material didáctico	\$150.000
Imprevistos	\$100.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE	\$577.000

14. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

El proyecto estará financiado por los fondos de servicios docentes de la Institución; lo mismo que el mantenimiento de los recursos operacionales de las instalaciones.

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

El proyecto va dirigido a los niños y las niñas del grado de Transición de la Institución Educativa Concejo de Medellín, las responsables del diseño e implementación son las docentes del grado de Transición de dicha Institución.

Durante el proceso, las docentes realizan la síntesis de los resultados del proyecto formativo, que contempla los siguientes aspectos:

- Síntesis del proceso.
- Factores que influyeron en el resultado.
- Aspectos formativos que se lograron.
- Productos generados.

La verificación es realizada por los coordinadores en cada una de las sedes donde funciona grado de Transición. El seguimiento, medición y control del proyecto está a cargo de los líderes del proceso curricular de la Institución Educativa Concejo de Medellín. Al finalizar la ejecución del proyecto se realiza la jornada pedagógica con el fin de evaluar el proyecto de aula y plantear estrategias de mejoramiento para tener en cuenta en los próximos proyectos

16. MARCO LOGICO

JERARQUIA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Fortalecer el manejo adecuado del liderazgo dentro de las aulas de clase y comunicación en general				
Fortalecer las competencias en liderazgo del personal directivo y docente de la Institución Educativa Concejo de Medellín, sede Juan XXIII, para mejorar la calidad del servicio educativo	Adquirir capacitación sobre el liderazgo y sus características.	Utilizar las metodologías mas apropiadas para lograr un eficiente liderazgo transformacional en la institución	Institución Educativa Concejo de Medellín, sección Juan XXIII	Sino se gestiona momentos de capacitación para el desarrollo del proyecto sobre Liderazgo a los directivos y docentes no están suficientemente preparados para dirigir un correcto liderazgo transformacional dentro de la Institución Educativa Concejo de Medellín.
Falta de herramientas suficientes en el personal docente y directivo de la Institución Educativa Concejo de Medellín, sede Juan XXIII, para el manejo adecuado del liderazgo dentro de esta organización	Manejo adecuado del liderazgo transformacional en la Institución Educativa Concejo de Medellín			
Generar prácticas nuevas que puedan ser útiles en la práctica diaria.	Sensibilizar a toda la comunidad educativa a un cambio de paradigmas.	Reconoce la función del docente (líder) dentro de las aulas de clase.	Aulas de clase.	Sino hay un excelente líder dentro de la Institución Educativa para una educación por competencias (formación integral) no estará abierta a un nuevo cambio en la educación actual.
Implementar estrategias que ayuden al liderazgo dentro de la Institución.	Impulsar a los directivos y docentes al desarrollo máximo de sus capacidades como líder en el alcance de la visión institucional.	Reconoce la función del líder dentro de la institución	Talleres y capacitación a los directivos y docentes de la institución	Si no hay los momentos propicios para permitir que los integrantes de la comunidad educativa compartan sus experiencias e ideas para bien d la Institución, no se podrá lograr una comunicación asertiva entre ellos.
Fomentar acciones interinstitucionales para mejorar los procesos de integración entre sus miembros	Integrar la comunidad educativa desarrollando diferentes actividades que ayuden a lograr una asertiva comunicación.	Proporciona elementos conceptuales y teóricos sobre el liderazgo		
Explorar nuevos modos de realizar la misión educadora por medio de un liderazgo transformacional.				
Re inducción: lectura analítica del horizonte institucional.	Conocimientos adquiridos para poder realizar una gran labor en la institución sobre un verdadero líder.	Identifica su liderazgo dentro de la comunidad educativa.	La institución Educativa Concejo de Medellín.	Si no hay una formación profesional necesaria, los gerentes de dicha organización no estarán capacitados para realizar una importante labor como es la de un liderazgo.
Talleres sobre diferentes temas a cerca del liderazgo transformacional.				
Conferencia sobre valores humanos y sociales que identifican a un líder educativo.				

17. EVALUACION

PROCESOS A EVALUAR	MECANISMOS DE EVALUACION
SEGUIMIENTO	Conversatorios.
	Participación en clase y actividades propuestas.
	Tareas en aula y extra clase.
	Talleres reflexivos y evaluativos.
	Fichas de trabajo.
PRUEBAS ESCRITAS PRUEBAS ESTANDARIZADAS	Metodología de las prueba de estado.
DESARROLLO DEL PROYECTO NIVELES DE COMPETENCIA	Criterios de desempeño.

1. NOMBRE DEL PROYECTO:

LIDERAZGO GERENCIAL EDUCATIVO:

2. IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

El proyecto a desarrollar en la sede Juan XXIII perteneciente a la Institución Educativa Concejo de Medellín, consiste en llevar a cabo una serie de capacitaciones para fortalecer el manejo adecuado del liderazgo del docente en su desempeño laboral.

3. JUSTIFICACION

El proyecto se realiza por falta de herramientas suficientes, para el manejo adecuado del liderazgo dentro de esta organización.

Es importante la ejecución de dicho proyecto, ya que por medio de éste los docentes fortalecen sus capacidades como líderes dentro de la organización donde desarrollan sus funciones laborales.

Este proyecto permite tomar responsabilidad y liderazgo en cualquier situación presentada dentro del contexto.

Es importante tener en cuenta que las diferentes actividades direccionales, curriculares y formativas deben estar en concordancia con el horizonte institucional y para ello se debe contar con el recurso humano decidido a liderar estos procesos, de acuerdo a los intereses de la comunidad.

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Explorar nuevos modos de realizar la misión educadora por medio de un liderazgo transformacional, del personal directivo y docente de la Institución Educativa Concejo de Medellín, sede Juan XXIII, para mejorar la calidad en la prestación del servicio educativo.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar prácticas nuevas que puedan ser útiles en el quehacer diario pedagógico.
- Implementar estrategias que ayuden al manejo del liderazgo dentro de la Institución.
- Fomentar acciones interinstitucionales para mejorar los procesos de integración entre sus miembros.
- Generar espacios para enriquecer el conocimiento intelectual y el liderazgo en las prácticas pedagógicas y administrativas.
- Fortalecer las competencias en liderazgo del personal directivo y docente de la Institución.

5. DESCRIPCION DE LAS CATEGORIAS TEORICAS QUE SUSTENTAN EL PROYECTO

Las categorías más importantes que hacen referencia al proyecto se encuentran como base teórica del liderazgo gerencial educativo. El Talento Humano entendido como el desarrollo integral de la persona debe potenciar la dimensión cognitiva, emocional y social del docente, para que su practica pedagógica tenga referentes de motivación, comunicación, empoderamiento, creatividad y solución de

conflictos hacia el mejoramiento del clima organizacional y el de la prestación del servicio educativo con calidad.

Es conveniente que el gerente se convierta en un líder y sea consciente que las instituciones no solo están organizadas por la parte material sino por personas que continuamente requieren de motivación para realizar sus funciones y alcanzar mejores logros.




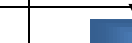


La gerencia y el trabajo en quipo son de gran importancia en las instituciones educativas si se fundamentan en una administración orientada por procesos y procedimientos bien planificados según el Sistema Gestión de Calidad, donde se identifican objetivos, alcances, actividades, responsables e indicadores.

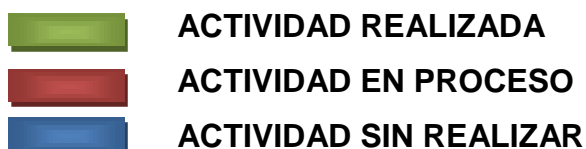
El gran reto que enfrentan los directivos y docentes, es el de liderar y gestionar la cultura organizacional, en la que los valores, principios y objetivos compaginen con las practicas del que hacer pedagógico en el diario vivir. Haciendo de la institución una organización con espacios productivos donde se opta por alcanzar resultados de calidad y al mismo tiempo el desarrollo de las potencialidades humanas y profesionales de las personas que la conforman.

6. (CRONOGRAMA) ETAPAS Y ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROYECTO.

N ^a	META	ACTIVIDADES	TAREAS
A	Sensibilizar sobre el papel como líderes en el desarrollo de la misión institucional.	Re inducción, lectura analítica del horizonte institucional (misión, visión, filosofía,	Presentar por escrito una matriz, DOFA (debilidades, oportunidades,
	Reconocer la función del líder dentro de la institución.		
B	Reflexionar sobre las características (actitudes y habilidades del líder directivo y orientador docente).	Conversatorio por grupos de directivos y docentes sobre el perfil de cargos.	Incorporar en el manual de funciones las actitudes y habilidades de liderazgo que debe poseer el personal
	Presentación del tema: “EL VERDADERO LIDERES EL ALMA DE LA EMPRESA “clases de líderes: Audaces, cautelosos, cirujanos, funerarios.	Por medio de un socio drama, presentar las actitudes y habilidades que identificar al líder directivo y docente de la institución.	
C	Reconocer que el verdadero líder se ubica en un contexto social y político.	Presentación en video de número y el tema central de las leyes, resoluciones y normas vigentes que rigen el sector	Detectar si las pautas y manual de convivencia escolar están acordes con las disposiciones legales.
			Proponer los ajustes necesarios.
D	Identificar la importancia de la comunicación asertiva como aptitud extraordinaria en un líder. Nivel de apropiación y pertenencia con el contexto interno y externo.	Debate sobre la efectividad de los canales de comunicación usados en la institución (resoluciones, carteleras, periódicos murales e institucionales, documentos, registros, redes internas de televisión y sonido, circulares informativas).	Documentar e implementar el sistema de comunicación interno mas efectivo para que la información llegue en forma oportuna y clara a todos los miembros de la comunidad educativa
E	Presentar la importancia del liderazgo frente a la negociación y mediación en la resolución de conflictos y relaciones interpersonales.	Conferencia sobre los valores humanos y sociales que identifican aun líder educativo, trabajo por equipos sobre estudio de casos, plenaria sobre conclusiones	Analizar un caso de conflicto presentado en la institución y presentar el procedimiento llevado a cabo para su resolución, según el debido proceso establecido en la institución.
G	Proporcionar elementos	Lectura de documento,	A nivel personal, cada directivo y docente

7. ETAPAS Y ACTIVIDADES EN EL TIEMPO

ACTIVIDAD	JUNIO 14	JULIO 22	AGOSTO 12	SEPTIEMBRE 21	OCTUBRE 13	NOVIEMBRE 22
A						
B						
C						
D						
E						
F						



8. PRODUCTOS DEL PROYECTO

- Adquisición de conocimientos sobre liderazgo transformacional, como herramientas oportunas y eficientes en el cumplimiento de la misión Educadora.
- Con dicho proyecto se permitió la articulación y la ejecución de otros proyectos en beneficio de la comunidad educativa.
- Por medio del proyecto, cada docente en el aula de clase, siente mayor seguridad para poder liderar y desarrollar las diferentes actividades que se vienen ejecutando en cada área y así lograr aprendizajes más significativos y el desarrollo de competencias, en los estudiantes.

9. BENEFICIARIOS DEL PROYECTO

El proyecto va dirigido a directivos y docentes de la I. E. Concejo de Medellín, e indirectamente a la comunidad educativa de la sede Juan XXII, (estudiantes y padres de Familia).

10.IMPACTOS DEL PROYECTO

La actitud positiva de los participantes para la capacitación, la participación y desarrollo de dicho proyecto hace que las prácticas pedagógicas estén dinamizando los aportes valiosos para el trabajo individual o de grupo y adquirir conocimientos sobre la forma más positiva de liderar.

Ofrecer suficientes herramientas y estrategias para que los directivos y docentes de la institución como el recurso humano de la misma, sean los facilitadores en los procesos de búsqueda por el alcance de la misión y la visión institucional.

11.RELACION DEL PROYECTO CON OTRAS INICIATIVAS

El proyecto se complementa con otros proyectos que viene liderando la Alcaldía de Medellín dentro de la institución, sobre: Atención en:

- Primaria en salud (ASP).
- Buen vivir en familia.
- SIMPAD.
- DARE.
- Desarrollo curricular: Proyectos formativos por ciclos y grados.
- Atención psicológica a los niños que presentan dificultades comportamentales y en el aprendizaje.

12. BREVE RESUMEN DEL PROYECTO

Los directivos y docentes como fuerzas vivas de la comunidad educativa tendrán en este proyecto una capacitación objetiva del proceso de liderazgo gerencial institucional y del aula de clase. Priorizar en la sensibilización del cambio en el mundo moderno, tomar posición del lugar requerido para un manejo ideal del liderazgo. Adquirir capacitación sobre el liderazgo y sus diferentes características y lo más indicado para llevar a cabo este valioso e importante proyecto en la sede Juan XXIII.

Se busca el ejercicio permanente de la investigación, discusión, concertación, por medio de actividades que evidencian los niveles de competencias y el papel que desempeña cada participante dentro de la organización.

Se desea impulsar a los directivos y docentes al desarrollo máximo de sus capacidades como líderes para favorecer su crecimiento profesional y proporcionar herramientas para el trabajo en la institución según la misión y el direccionamiento estratégico. Además sirve como apoyo a otros proyectos que se vienen desarrollando en la institución.

13. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO: LIDERAZGO GERENCIAL EDUCATIVO	
COMPONENTES / ACTIVIDADES	COSTOS
Copias de documentos	\$150.000
Papel y cartulinas	\$58.000
Marcadores y lápices	\$45.000
Conferencistas	\$500.000
Diseño de diapositivas	\$200.000

imprevistos	\$100.000
COSTO TOTAL DEL PROYECTO EN VALOR PRESENTE	1.053.000

14. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Para la ejecución del proyecto se contará con el espacio físico de la sede Juan XXIII, el auditorio, aulas de clases y espacios libres.

El recurso más importante para su desarrollo será el contar con el tiempo necesario para la convocatoria de los docentes y directivos y no afectar la escolarización.

El recurso humano para orientar la actividad será un profesional en conocimiento de derecho, experto en legislación educativa.

Los recursos técnicos (video vean, computador, DVD) y los materiales (copias, documentos, libros, papel, marcadores, tablero en acrílico), proporcionan diversas alternativas para favorecer la motivación hacia los temas.

15. RESPONSABLE DEL PROYECTO Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO

El proyecto va dirigido principalmente a los directivos y docentes de la Institución Educativa Concejo de Medellín, sede Juan XXIII. Las personas responsables de dicho proyecto son las docentes: Rosa Cristina Pulgarín Dávila y Teresa de Jesús Peláez Vega, estudiantes de la Universidad Católica de Manizales.

El seguimiento y control del proyecto está a cargo de la líder del proceso de Talento Humano y su verificación por parte de la líder de I proceso de Mejora

Continua. Por último se plantean y realizan las acciones correctivas, preventivas o de mejoramiento.

16. MARCO LOGICO

JERARQUIA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Como afianzar las normas en los diversos espacios escolares de los estudiantes del grado de transición				
Promover acciones que formen bases en los estudiantes para facilitar el proceso de interiorización de la norma.	Comprensión de la norma establecida en el aula de clase.	Practica de deberes y derechos en su núcleo familiar y escolar.	La Institución Educativa Concejo de Medellín, sede Juan XXIII.	Si no hay un adecuado acompañamiento de las familias, los estudiantes no se motivan a interiorizar y a cumplir la norma establecida.
Niños y niñas inmaduros por su edad (menores de 5 años) o por sus relaciones familiares (padres ausentes, madres soltera)	Practicar los valores en el hogar, escuela y entorno.	Descubre los roles en la familia.	El manual de convivencia de la I.E.C.M	
Estudiantes sin referentes de autoridad que aun no interiorizan las normas como elemento necesario para su socialización y adaptación.	Aprender a tener sentido de pertenencia por la escuela	Adquiere sentido de pertenencia.	Realizar y revisar en cada periodo académico (cada dos meses) la síntesis del proyecto de aula que contiene encabezado.	
Promover el trabajo en equipo en los estudiantes.	Adquirir buenas relaciones interpersonales.	Se incorpora a un grupo:	Escuela acompañada	Si no hay una autoridad en los hogares, los estudiantes le es difícil
Construir las normas del aula con los estudiantes.	Practicar permanentemente de las normas del aula.	Respeto por las normas construidas.	Escuela de padres.	
Formar a los estudiantes en el cuidado de los recursos de la institución.	Cuidar los enseres de la escuela.	Adquiere responsabilidades	Ludoteca	
Identificar el reglamento del manual de convivencia.	Comprender que el manual de convivencia es una norma escrita y hay que cumplirla.	Acatan normas del manual de convivencia		
Proyecto diseñado por parte de los docentes, para llevarlo al aula y aplicarlo.	Diseñar y llevar a cabo en forma correcta el proyecto con los estudiantes.	Captan conocimientos adquiridos y los lleva a la practica	La escuela Juan XXIII.	Si no hay compromiso por parte de los docentes, para elaborar el proyecto, no es fácil de ejecutarlo, por lo cual los estudiantes no tendrán un proceso de adaptación y socialización favorable y una sana convivencia escolar.
Aplicación de diferentes estrategias para lograr interiorizar las normas en los estudiantes.	Permitir que los estudiantes actúen en un mundo nuevo donde obedezcan y acaten las normas	Fija y respeta las normas establecidas.	Las buenas tardes.	

17. EVALUACION

Se tendrá en cuenta el siguiente indicador:

ACTIVIDAD	INDICADOR: Número de personal asistente x número de personal convocado. Meta <u>+</u> 90%
A	
B	
C	
D	
E	
F	

Para evaluar los resultados obtenidos en el alcance de las metas del proyecto, se realizará a los asistentes una encuesta, la cual será tabulada, analizada, se presentará al personal los resultados.

Si es necesario, se plantearán acciones de mejoramiento para tenerlas en cuenta en la planeación de futuros proyectos que favorezcan el desarrollo del Talento Humano de la Institución.

INSTITUCION EDUCATIVA CONCEJO DE MEDELLIN SEDE JUAN XXIII
EVALUACIÓN DE CAPACITACIÓN Y/O ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Proyecto: Liderazgo Gerencial Educativo. Fecha: Junio a Noviembre de 2011

Nombre del asistente: _____ Cargo: _____

Evalué la actividad teniendo en cuenta la escala valorativa de 1 a 5; uno es la calificación mínima y cinco la máxima, marcando con una X en la casilla correspondiente.

ASPECTOS A EVALUAR	1	2	3	4	5
1. ¿Se cumplió con el cronograma programado?					
2. ¿El tiempo utilizado fue suficiente?					
3. ¿Se convocó de Manera oportuna?					
4. ¿El lugar fue el apropiado para la realización de las actividades?					
5. ¿La metodología fue adecuada?					
6. ¿Las ayudas y medios utilizados fueron los apropiados para el desarrollo del proyecto?					
7. ¿Los contenidos se expusieron de manera clara y coherente?					
8. ¿Los expositores y/o coordinadores de la actividad fueron competentes?					
9. ¿Los conocimientos adquiridos son viables de aplicar en su labor directiva o docente?					
10. ¿Se llenaron las expectativas que tenía frente al alcance de metas del proyecto?					

SUGERENCIAS:

6. MARCO LOGICO GENERAL

JERARQUIA DE OBJETIVOS	METAS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>Realizar una renovación como estrategia para el mejoramiento del servicio educativo, donde se habrán las posibilidades, críticas constructivas e innovadoras a través del plan de estudio por competencias en el grado de transición.</p>				
<p>Plantear e implementar estrategias pedagógicas para el desarrollo de competencias en el grado de transición de la Institución Educativa Concejo de Medellín, como base fundamental para la formación integral de la persona.</p>	<p>Adquir en los niños y niñas del grado de transición una formación integral por medio del desarrollo de competencias.</p>	<p>Proporciona a los educandos diferentes estrategias para el desarrollo de las competencias en el grado de transición</p>	<p>El P.E.I (Proyecto educativo institucional) incluido un plan de estudio.</p>	<p>Si no hay una excelente formación de los docentes sobre el trabajo por competencias, los estudiantes no estarán bien dirigidos ala formación en el desarrollo de las diferentes competencias.</p>
<p>Lo que se quiere dar vital importancia al enfoque por competencias porque seria de gran impacto que la educación preescolar llegase a ser pionera en este tema, para que el desarrollo favorezca una formación integral a los niños y las niñas encaminándolos a la búsqueda para el mejoramiento de la calidad educativa.</p>	<p>Motivar a los docentes a ser reflexivos, críticos e innovar dentro del aula de clase, para lograr un buen desarrollo del trabajo por competencias.</p>	<p>Motivar de una manera eficiente y oportuna al desarrollo de actividades de las diferentes competencias dentro del aula de clase.</p>	<p>Revisión y ajustes a las mallas curriculares, criterios de desempeño y niveles de competencias alcanzados por los estudiantes.</p>	<p>Si no hay una buena motivación en el desarrollo de los proyectos, no se lograra un buen desempeño por competencias en los niños y las niñas.</p>
		<p>Demuestra los productos de los proyectos que se elaboraron en el desarrollo de las diferentes competencias</p>		<p>96</p>

Facilitar ambientes de aprendizaje significativos con el fin de ofrecer herramientas que propicien el enriquecimiento de desempeño por competencia de acuerdo al nivel de desarrollo de los estudiantes.	Permitir que los estudiantes descubran diferentes espacios para que desarrollen sus potencialidades y ellos observen en que pueden ser competentes.	Brinda actividades oportunas y positivas para el desarrollo de las potencialidades de los niños a temprana edad.	Ludoteca.	Si no se da la oportunidad para explorar los diferentes espacios en la institución, los niños y la niñas no se motivan a descubrir, analizar, crear hipótesis, solucionar problemas y adquirir nuevos conocimientos.
Fortalecer las competencias en liderazgo del personal directivo y docente de la Institución Educativa Concejo de Medellín, sede Juan XXIII, para mejorar la calidad del servicio educativo	Aprender hacer un verdadero líder en las aulas de clase.	Presenta pautas didácticas que apoyan al desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de los niños del grado de transición, como también de su capacidad cognitiva promoviendo la formación integral.	Auditorio.	
			Aula de clase.	
			Participación activa en todas las actividades realizadas en la Institución implementado el desarrollo de las competencias.	
Realizar seguimiento a las estrategias y metodologías planteadas de acuerdo a las necesidades e intereses de los infantes y de sus realidades sociales concretas.		Elabora diferentes metodologías para el desarrollo de las competencias del de transición.	Realización de diferentes estrategias como base para la implementación de el desarrollo de las competencias en la formación integral de la persona.	Si no se realiza un seguimiento preciso y oportuno sobre el trabajo por competencias, los procesos serán desarticulados dentro del plan de estudio.

7. CRONOGRAMA

Actividades	MES	nov-10				feb-11				mar-11				abr-11				may-11				jun-11				ago-11							
	SEMANA	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Estudiio de factibilidad				X																													
Viabilidad de ideas.																																	
Planteamientos en los àrboles de problemas								X																									
Anàlisis situacional del contexto interno de la Instituciòn (identificacion, antecedentes històricos).																																	
Planteamiento de situaciones problema basados en el diagrama de àrbol con sus fines y efectos.Hipòtesis explicativas de variables.								X	X																								
Recolecciòn y procesamiento de la informaciòn.								X	X																								
Planteamiento del problema a intervenir, Investigacion de referntes teòricos, conceptuales y normativos.									X																								
Estructura del proyecto de desarrollo.										X																							
Apropiaciòn teòrica de los elementos bàsicos de estrategias didàcticas (Proyecto de aula).											X																						
Diseño e implementaciòn de proyecos de intervenciòn, teniendo en cuenta la estructura para su presentaciòn.												X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Consulta y apropiacion teòrica de los desempeños y/o habilidades para el ser, el saber, la convivencia y el saber hacer en el contexto(Competencias).																				X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		

8. COSTOS Y FINANCIACION

COSTOS DE EJECUCION Y FUENTES DE FINANCIACION	
NOMBRE DEL PROYECTO: Proyectos de desarrollo	
Componentes/Actividades	Costos
Salidas Pedagógicas.	\$250.000
Conferencistas.	\$500.000
Audiovisuales.	\$250.000
Cartulinas y papel bond.	\$40.000
Diseño de diapositivas.	\$100.000
Copias de fichas y documentos.	\$200.000
Lapiceros, borradores, marcadores.	\$100.000
Papel iris.	\$100.000
Imprevistos.	\$300.000
Costos total del proyecto en valor presente	\$1.840.000
Cifras en miles de pesos	Un millón ochocientos cuarenta mil pesos m/l.

CONCLUSIONES

- Cuando Carlos Eduardo Vasco dice “pensemos en lograr hacer, lograr ejecutar, lograr escribir, lograr pintar, lograr jugar ajedrez...a nivel X o a nivel Y”, está haciendo referencia al alcance de logros desde la comprensión que es lo que efectivamente posibilita el desarrollo de competencias.
- El desarrollo de competencias en el trabajo pedagógico, aporta a los docentes valiosas herramientas para abordar desde una mirada holística, el desarrollo integral de los estudiantes en edad preescolar, un plan de estudios actualizado y contextualizado que de respuesta a las necesidades que surgen en el diario acontecer del proceso de aprendizaje.
- En el grado de Transición se debe cuestionar y realizar la tarea educativa teniendo en cuenta los procesos de aprendizajes significativos, como medios para alcanzar la formación integral en los estudiantes.
- El docente como gerente de aula se convierte en un “jalonador” que está en actitud de indagar de cuestionar e introducir renovaciones para suscitar desarrollos y elaboraciones cognitivas y sociales.
- El trabajo gerencial del docente en el aula requiere que éste se formule nuevas preguntas entorno a los objetos de conocimiento de cada área, como procesos activos de construcción de competencias, que articulen saberes, valores y haceres para la formación de un ser humano integral.
- El diseño, la implementación, el seguimiento, la evaluación de contenidos y las estrategias metodológicas, en la planeación curricular, se transforman acorde con los cambios sociales y culturales, los avances tecnológicos, la evolución de los conceptos y la realidad del contexto.

BIBLIOGRAFIA

Manual de Convivencia Escolar SIE (Sistema institucional de evaluación) ,
Institución Educativa Concejo de Medellín.

MEN. Lengua Castellana, Lineamientos Curriculares. Bogotá: 1998, pag.30.
Adaptado del libro “la evaluación integral y del aprendizaje”. Lafrancesco Giovanni,
2004, pág. 74

MEN (1995) Propuesta curricular para el grado cero. Marcos políticos, conceptual
y pedagógico

MEN (1997) Serie lineamientos curriculares. Lineamientos curriculares para el
preescolar

MEN (1997) Decreto 2247 de septiembre 11 de 1997

MEN (2009) Política Educativa para la primera infancia. En el marco de una
atención integral.

MEN (2006) Estándares básicos de competencias en lenguaje, matemáticas,
ciencias y ciudadanas. Documento N 3. Lo que los estudiantes deben saber y
saber hacer con lo que aprenden.

MEN (2009) Aprender y jugar, instrumento diagnóstico transición.

Orientaciones pedagógicas para el grado de transición, Bogotá D.C, 2010

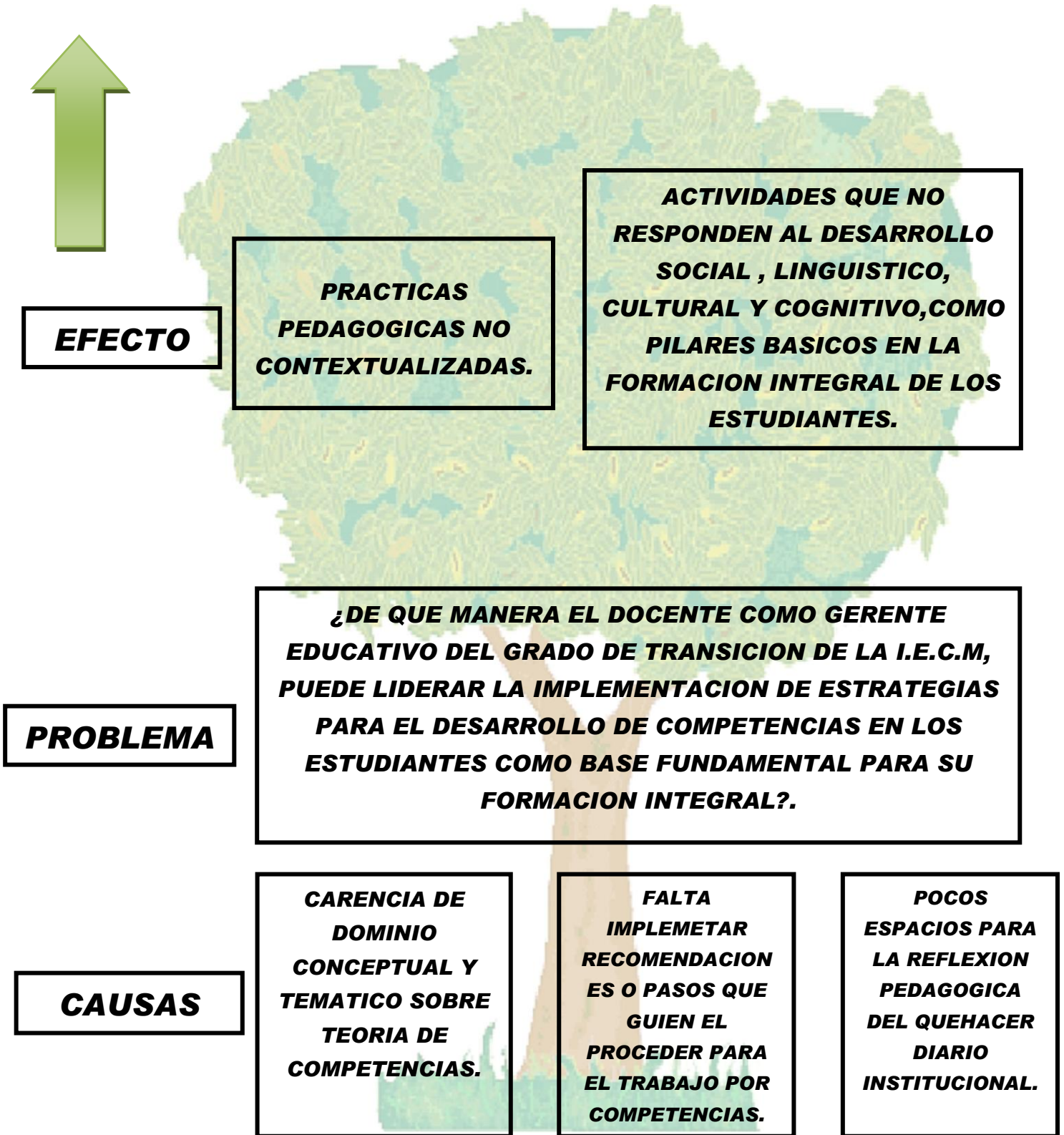
Proyecto Educativo Institucional, Concejo de Medellín (2011).

Revista actualidad Educativa: Nª 17-18 de 200 (P.41)

Vasco U, Carlos Eduardo. Psicología de la Educación.

ANEXOS

ANEXO 1. ARBOL DE PROBLEMA



“EXPLOREMOS LAS PRIMERAS IDEAS SOBRE ESCRITURA”









“FORMULACION DE HIPOTESIS”



“DESARROLLO MIS HABILIDADES COMUNICATIVAS”

